

ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES “A D E”

**AÑO 6, DICIEMBRE 2007–FEBRERO DE 2008
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 25
“DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO”**

----- ○ -----

**Publicación de tipo Académico,
Especializada en Asuntos Internacionales
Editor y Coordinador General: ANTONIO PÉREZ MANZANO**

Consejo Editorial:

**EMBAJADOR ENRIQUE HUBBARD URREA
MINISTRO IGNACIO RÍOS NAVARRO
MINISTRO ANTONIO PÉREZ MANZANO
MTRO. RAÚL PÉREZ JOHNSTON**

ÍNDICE del Número 25, correspondiente a Diciembre de 2006 – Febrero de 2008

EDITORIAL

**@@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA-CÓNSUL: LOS OTROS PAISANOS @@,
Por Enrique Hubbard**

- I. Entrevista que concede el Dr. Francisco Marmolejo, Director Ejecutivo del Consorcio de Educación Superior de América del Norte,
Por Bernardo Méndez Lugo, entrevistador.**
- II. El Arte de Hablar y Escribir Correctamente un Idioma...
Por Antonio Pérez Manzano**
- III. Año Mil Ochocientos Noventa y Siete (1897),
Por Carlos Ferrer Argote**
- IV. Weltliteratur y Globalización,
Por Beatriz Véliz Argueta**
- V. CLÁSICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL:
Prefacio de Jean de Barbeyrac al De Iure Naturae et Gentium
de Samuel Von Pufendorf,
Nota introductoria y traducción de Raúl Pérez Johnston**
- VI. DEL BAÚL DE “ADE”:
Diplomáticos Ejemplares. Biografía de Ernesto Madero Vázquez (1913-1996).
Por Antonio Pérez Manzano**

Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en “ADE”, pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido.

EDITORIAL

Estimados lectores y amigos, estamos iniciando el año 2008, con la presentación del No. 25 de nuestra Revista Electrónica Trimestral “ADE”, con la satisfacción de que cada vez contamos con más personas interesadas en la lectura de nuestros trabajos y con más escritores dispuestos a compartir sus conocimientos y experiencias con sus semejantes.

En esta ocasión, me es grato dar la bienvenida al seno de la Asociación de Diplomáticos Escritores, a la Mtra. Beatriz Véliz Argueta, quien en 2004 ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, siendo adscrita a la Dirección de Relaciones Internacionales Bilaterales. Ganó una beca de la Fundación Carolina para realizar la Maestría en Estudios Políticos Europeos en la Universidad de Salamanca (USAL), España, y continuó estudios de postgrado durante el año 2006, después de lo cual se reincorporó al Servicio Diplomático guatemalteco.¹ A manera de presentación, nos obsequia con el trabajo titulado: “*Weltliteratur y Globalización*”, en el que afirma por ejemplo, que dicho fenómeno “afecta e influye la manera en que interactuamos con el mundo y en cómo lo percibimos. Este fenómeno no implica una homogeneización, sino que más bien marca las diferencias y asimetrías existentes entre los distintos actores, aunque sí conlleva una más rápida y expagación de las ideas”.

Del mismo modo, nos sentimos muy honrados de poder contar con la participación en este ejercicio literario de “ADE”, del Embajador mexicano Carlos Ferrer Argote,² quien hizo su debut en esta publicación con la narración de un concierto ofrecido el 15 de noviembre de 2007, por la Orquesta Sinfónica de la Juventud de Venezolana, dirigido por el joven músico Gustavo Dudamel. Para el presente número ha tenido a bien compartir con nuestros lectores un tema de carácter familiar, con sabor provinciano, que refleja la tradicional unidad de las familias mexicanas: “*Año Mil Ochocientos Noventa y Siete*”, que esperamos disfruten.

Además de dar la bienvenida a nuestros dos nuevos colaboradores, con el presente número traemos la acostumbrada sección: @@ *Charla Cibernética con el Emba-Cónsul @@*, en la que trata el tema “*Los Otros Paisanos*”, a través del cual nos dice, nos comenta y nos informa: “*Pues bien, hoy voy a contarles que en el trabajo consular, a mi juicio (el poco que tengo) parte esencial de la labor diplomática, es axioma irrefutable que la protección tiene prioridad absoluta. No hay, cualitativamente, labor más trascendental que la de defender a los compatriotas. Hablo de protección en sentido amplio, incluyendo a la protección propiamente dicha (por actos de autoridad), así como la asistencia, auxilio, buenos oficios, paraderos, similares y conexos. La protección es la esencia esencial de*

¹ Su currículum vitae completo se puede consultar en la Sección ¿Quién es Quién...? en esta misma Revista.

² Igualmente su currículum puede consultarse en le Sección arriba mencionada.

nuestra labor, sí, pero lo que da imagen, positiva o negativa, a las tareas del consulado, es la atención al público...”

Continuando con la labor formativa e informativa de nuestra publicación, nuestro asiduo colaborador el Cónsul Bernardo Méndez Lugo, nos trae una novedosa aportación consistente en la entrevista que efectúa al Dr. Francisco Marmolejo, Director Ejecutivo del Consorcio de Educación Superior de América del Norte, en la que aporta información relevante contenida en expresiones como las siguientes, que fueran motivadas por una pregunta. El Dr. Marmolejo contesta: *“La colaboración internacional entre instituciones de educación superior debe considerar en todo momento que es pertinente en tanto que impacte directa o indirectamente el desarrollo de la región de América del Norte en su conjunto y de las regiones específicas en que las instituciones están localizadas...”*

En la Sección Clásicos del Derecho Internacional, Raúl Pérez Johnston efectúa la nota introductoria y la traducción del siguiente texto: *“Prefacio de Jean Barbeyrac al libro de Iure Naturae et Gentium de Samuel Von Pufendorf”*. Refiriéndose a Barbeyrac, nos dice que: *“su fama académica que ha perdurado a través del tiempo deviene principalmente de las traducciones que haría de las obra de Samuel von Pufendorf, De Iure Naturae et Gentium, y de Hugo Grocio, De Iure Belli ac Pacis libri tres. Pero el verdadero aporte académico al mundo de la teoría del derecho público, proviene sobre todo, de los Prefacios y las notas que al margen adicionaría a ambas obras. Notas que servirían de referencia a múltiples generaciones de juristas quienes en muchos casos aprenderían a ver las obras de Grocio y de Pufendorf a través de los ojos de su comentarista”*.

A riesgo de parecer repetitivo, el editor trae a colación el tema relativo a las principales herramientas de expresión humana, como es: *“El Arte de Hablar y Escribir Correctamente un Idioma”*, enfocado al quehacer del diplomático y resaltando que: *“la expresión oral, tanto como la escrita, son elementos sobre los que más descansa el quehacer del diplomático, quien constantemente debe estar en contacto con sus homólogos, con las autoridades del país donde se encuentre acreditado, con sectores de la población como las comunidades nacionales en el extranjero; así como con el medio académico, los medios de comunicación social y, con su propio gobierno. Como consecuencia de lo anterior, el funcionario debe de tener una muy amplia capacidad para asimilar términos de diferente procedencia y sobre todo, poder aplicarlos con propiedad y aún con elegancia”*.

Finalmente, en la acostumbrada columna *“Del Baúl de ADE”*, se continúa con la Biografía del Embajador Ernesto Madero y se reproduce el texto de una de sus obras escritas inéditas. En este caso, se trata de una síntesis del guión cinematográfico *“Ángela o Inolvidable”*.

APM/ Dic. 07/

@@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA-CÓNSUL: LOS OTROS PAISANOS @@

POR ENRIQUE HUBBARD

Se preguntarán, o no, qué se trae ahora el Emba. De seguro otra mafufada de esta calumnia, este, columna, que de vertebral tiene poco y de cerebral nada. Pues bien, hoy voy a contarles que en el trabajo consular, a mi juicio (el poco que tengo) parte esencial de la labor diplomática, es axioma irrefutable que la protección tiene prioridad absoluta. No hay, cualitativamente, labor más trascendental que la de defender a los compatriotas. Hablo de protección en sentido amplio, incluyendo a la protección propiamente dicha (por actos de autoridad), así como la asistencia, auxilio, buenos oficios, paraderos, similares y conexos. La protección es la esencia esencial de nuestra labor, sí, pero lo que da imagen, positiva o negativa, a las tareas del consulado, es la atención al público.

Todas las oficinas consulares al norte de la frontera enfrentan a diario verdaderas multitudes. Las largas filas desembocan generalmente en una ventanilla atendida por un empleado local, que es también mexicano, emigrado o naturalizado, pero compatriota al fin. OSEA que cuando de manera y per bólica, no, hiperbólica cantamos las cizañas, digo, hazañas de nuestros “migrantes”, con énfasis en la exitosa superación de todos los obstáculos que complican su traslado, en realidad estamos describiendo ambos lados del mostrador. Nadie niega que los paisanos son admirables, dignos de encomio, pero quien quiera que haya estado en un mostrador sabe que hay otra cara de la moneda y de remate creo que son dos monedas con dos caras.

En defecto, no, en efecto; el personal de los consulados también se ha enfrentado a contratiempos, problemas, privaciones y abusos al cruzar la frontera, sólo que por azahares del destino consiguieron chamba en un consulado. Es gente que entiende la idiosincrasia del usuario diario, que sabe cómo tratarlo aunque llegue con la espalda desenvainada, aunque esté molesto de entrada por haber tenido que perder un día de trabajo, por batallar para encontrar estacionamiento, por llegar a instalaciones insuficientes y de pilón hacer una larga y tardada fila. Muchos la traen atrasada porque en las oficinas de gobierno del otro país ni chistar pueden, temerosos por su situación legal o inseguros por desconocer el sistema. Así que al llegar a SU consulado, o lo que es lo mismo, a SU país, como que les sale los respondón, por una vez se sienten capaces de reclamar, exigir, hacer valer sus derechos, hablar ronco y pisar fuerte.

Del lado de acá del mostrador hay que estar consciente de todo eso, entenderlo, comprenderlo y tolerarlo, con tino, paciencia y buen humor. Dada la identidad de origen, incluso de experiencias, los paisanos de este lado entienden mejor que cualquiera la manera de penar, este, de pensar de los nuestros. Nuestra gente llega

con la convicción de que las cosas se harán *“como allá en su tierra”*, que aunque falte algún requisito siempre habrá *“otra manera de arreglarnos”*.

Incluso suponen que si le están pidiendo otro documento o no le aceptan copias es porque el empleado quiere un arreglo monetario. Como el *“cliente”* espera salir de ahí con su documento, si le niegan el servicio, alega, insiste, reclama, se enoja y termina acusando al empleado de *“haberlo tratado mal”* por negarle el papel aquel. Esto no significa que no haya empleados de mecha corta, de esos que contestan cada pregunta con un *“¿pos qué no sabe leer?”* Pero por experiencia les digo que no es la mayoría, al contrario, son la excepción. En cambio, aunque la atención diaria a ese público tan difícil provoque tremendo desgaste, hay paisanos que se han pasado hasta veinte años en esa ingrata labor y todavía sonríen cuando les reclaman airadamente. El grosor de su epidermis es admirable.

Siendo yo un novato Vicecónsul en Chicago (¡uuuuu!), cubría toda ventanilla desocupada por enfermedades, vacaciones, bodas, quince años y bautizos. Ahí viví de segunda mano (era yo reemplazo ¿no?) la desesperante tarea. Había quienes se sentían merecedores de todas las atenciones porque pagaban mi sueldo con sus impuestos, casi siempre ésos que no pagan impuestos en México. No faltaba la señora que me diera una triste historia en lugar de documentos, o aquel que me aconsejara que *“el problema de las largas filas se resuelve con más personal”*, lo cual jamás se me hubiera ocurrido, claro. Todo eso sin contar con los que alegaban que no tenían los requisitos *“pero venían de lejos”*, como si hubiera lista distinta de requerimientos acorde con la distancia recorrida; o que tenían prisa y por tanto procedía hacer excepción, o bien eran *“importantes”* y dignos de trato especial, o los que de plano se enojaban porque les rechazaba su generosa oferta de *“dar algo pa las aguas”*, seguramente convencidos de que no me habían llegado al precio.

Por eso impresiona (o debe impresionar) la capacidad de nuestros sufridos empleados, que también son paisanos pero nadie canta loas a su heroicidad; que ganan bastante menos que los empleados *“de carrera”* haciendo prácticamente lo mismo; que no se les da reconocimiento formal por su dedicación y sobre todo por su paciencia. Pues no faltaba más, para eso está el Emba, quijotesco (a menudo), defensor de los pobres (o sea de sí mismo), presto a desfacer entuertos y derribar molinos de viento, siempre que estén en ruinas (los molinos, no los entuertos).

Ojalá sean muchos los que lean esto (sí, cómo no); de un lado y otro del mostrador. ¡Va por ustedes, compañeros!

Saludes

El Emba, con ciliador y re concedor.

----- O -----

I. ENTREVISTA QUE CONCEDE EL DR. FRANCISCO MARMOLEJO A...

BERNARDO MÉNDEZ LUGO³

“Las universidades deben contemplar el desarrollo regional y la flexibilidad en la formación profesional para un mundo global”:

Francisco Marmolejo, Director Ejecutivo del Consorcio de Educación Superior de América del Norte.

Tucson, Arizona.- Para conocer sus opiniones y su rica experiencia académica en la región norteamericana, entrevistamos a Francisco Marmolejo en su oficina de la ciudad de Tucson donde esta la sede del Consorcio para la Educación Superior de Norteamérica que preside (www.conahec.org) y es la red de universidades más importante de Norteamérica, donde confluyen directivos de universidades, académicos y estudiantes de Canadá, Estados Unidos y México. Marmolejo es además, Vicepresidente Asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental en la Universidad de Arizona. He aquí sus respuestas a mis preguntas:



P.- Bernardo Méndez Lugo: de la Revista de Internet de la Asociación de Diplomáticos Escritores “ADE”: ¿Francisco Marmolejo en tu labor con CONAHEC de qué manera se ha abordado el tema de vincular a las universidades de América del Norte con el desarrollo de sus regiones?



R.- Francisco Marmolejo: En lo general, nosotros sentimos que la misión y trabajo del CONAHEC, como red líder de colaboración entre instituciones de educación superior de América del Norte, no tiene ningún sentido si no ligamos nuestro trabajo al tema del desarrollo regional. La colaboración internacional entre instituciones de educación superior debe considerar en todo momento que es pertinente en tanto que impacte directa o indirectamente el

³ B. Méndez Lugo, el entrevistador, es Consejero del Servicio Exterior Mexicano, miembro de la Asociación de Diplomáticos Escritores y escritor de la Revista Electrónica “ADE”.

desarrollo de la región de América del Norte en su conjunto y de las regiones específicas en que las instituciones están localizadas.

Los diversos programas que tiene el CONAHEC, incluido nuestro Programa de Intercambio de Estudiantes de América del Norte, Border PACT, el programa de atención educativa a migrantes conocido como EDUCAMEXUS, las conferencias internacionales, la Asociación de Estudiantes de América del Norte, etc. parten de este principio básico.

Como ejemplo, me gustaría mencionar el caso de Border PACT o Pacto Fronterizo. Esta es una red que constituimos en 1997 en coordinación con el American Council on Educación y la ANUIES.⁴ Border PACT (<http://borderpact.org>) agrupa a 65 instituciones de educación superior, organismos de la sociedad civil, empresas y entidades gubernamentales de la región fronteriza México-Estados Unidos.

Esta red se creó con la idea de que la colaboración internacional es pertinente en tanto que impacta directamente el desarrollo de las comunidades en las que están enclavadas las instituciones de educación superior. Seleccionamos la región fronteriza México-Estados Unidos debido a que es una zona de grandes contrastes, importantes asimetrías y, al mismo tiempo, un proceso inevitable de integración socio-económica, que comparte enormes oportunidades pero también grandes retos.

En un estudio diagnóstico que hicimos en aquella fecha, quedaron claros dos aspectos: la caracterización de una región con una dinámica poblacional única y con una de las más bajas coberturas de educación superior y, por otra parte, la limitada colaboración entre instituciones de educación superior de ambos lados de la frontera. Esto confirmó la necesidad de crear un mecanismo que facilitara la colaboración interinstitucional pero no teniendo a la colaboración misma como un objetivo, sino como un medio para propiciar que las instituciones tengan un papel más protagónico en el desarrollo regional, en este caso, ínterfronterizo.

En el marco de este programa, gracias a la generosidad de la Fundación Ford y la Fundación William y Flora Hewlett, hemos ofrecido en los últimos tres años un programa de apoyos financieros a proyectos semilla de colaboración interinstitucional en las áreas de salud, medio ambiente, educación, desarrollo económico y desarrollo comunitario. El requisito en este tipo de proyectos es que deben colaborar obviamente instituciones de ambos lados de la frontera, pero deben contar con la activa participación de organizaciones comunitarias, o empresas y gobierno, y además los proyectos deben demostrar un claro y concreto beneficio a la comunidad.

⁴ La ANUIES es la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de México.

El programa ha sido muy exitoso y ha permitido apoyar en sus inicios una gran cantidad de proyectos, muchos de los cuales, han logrado consolidarse y evolucionar en iniciativas de mayor alcance.

Otro ejemplo es EDUCAMEXUS (www.educamexus.org.mx) en el marco del cual se brinda información, asesoría y programas educativos a la comunidad de mexicanos residentes en los Estados Unidos. En este programa se parte del reconocimiento que los mexicanos que viven en los Estados Unidos son un importantísimo motor del desarrollo económico en ambos países. Sin embargo, su total incorporación en la llamada “sociedad del conocimiento” sólo podrá darse si logran incrementar su nivel educativo. En este programa hemos conjuntado por una parte las diversas ofertas académicas no presenciales que se ofrecen desde México, tales como la Plaza Comunitaria del INEA, el Centro Comunitario de Aprendizaje del ITESM, el bachillerato en línea del COBACH, etc. y además programas académicos a distancia que ofrecen en español tanto universidades mexicanas, como de los Estados Unidos.

P.- Bernardo Méndez Lugo: ¿es posible compartir experiencias de universidades con el desarrollo regional, por ejemplo, la experiencia de las universidades de Québec con el desarrollo de la región quebequense, es posible que sirva su experiencia a las universidades de EU y México?

R.- Francisco Marmolejo: Por supuesto que es posible. La experiencia de Border PACT lo ha demostrado. Experiencias como la de Québec son aplicables en tanto que den coherencia a dos temas aparentemente divergentes: colaboración internacional y desarrollo regional. Existe una creciente simbiosis entre ambos: La colaboración internacional es pertinente en tanto que demuestra tener un impacto tangible en el desarrollo regional de las instituciones participantes. Por otra parte, no es posible concebir, en la actual sociedad del conocimiento, el desarrollo regional sin una perspectiva mas allá de lo local, regional o nacional. Por ejemplo, brindarle una oportunidad asequible de una experiencia internacional a un estudiante, es clave para que, como profesionista, este cuente con una perspectiva y competencias globales que le permitan convertirse en un agente de cambio en su comunidad.

P.- Bernardo Méndez Lugo: ¿en el caso de México, sabemos que algunas universidades han establecido sistemas descentralizados de gestión y tienen redes de vicerrectorías regionales como la UNISON, la Nicolaita en Michoacán y la Veracruzana, pero significa realmente la descentralización una reorientación del currículo de las carreras, maestrías y doctorados para servir a sus regiones y sus necesidades de desarrollo?

R.- Francisco Marmolejo: A mí me parece que el punto clave en la reorientación del currículo está en el tema de la flexibilidad. No podemos pensar hoy en día en un currículo monolítico, inamovible. Ciertamente existen contenidos básicos de educación general que tienen pertinencia en prácticamente cualquier

contexto. También es cierto que hay contenidos específicos de contextos regionales que sería irresponsable no incorporar en el currículo.

Pero al final de cuentas, a mi juicio el planteamiento debiera estar enfocado, más que en los contenidos específicos, en las capacidades y habilidades que esperamos que el estudiante de hoy, profesionista del mañana adquiera, y que le permitan poder actuar exitosamente no en uno sino en varios contextos -nacionales o internacionales-. Muchos de los contenidos que el alumno estudia el día de hoy en las aulas, serán altamente obsoletos -si no irrelevantes- el mismo día en que egrese de la Universidad. Pero si logramos generar en los estudiantes la capacidad y la curiosidad permanente para continuar aprendiendo el resto de su vida, para adaptarse a condiciones del entorno que nadie conoce en este momento, para convertirse en una especie de individuo multi-funcional, entonces estaremos realmente contribuyendo al desarrollo en tanto que le estaremos aportando a la sociedad el tipo de profesional que esta requiere. Esto implica además, darle al estudiante mismo un papel más protagónico y menos pasivo en su propio proceso de aprendizaje, o sea, darle más oportunidades para seleccionar contenidos de aprendizaje.

En este terreno, a mi juicio, hay todavía mucho camino por andar en México. Es muy conocido el hecho de que en nuestro país el currículo, en comparación con otros países y en contraste con las tendencias internacionales, se caracteriza por ser extremadamente rígido, secuencial, altamente profesionalizante y, en cierto sentido, ineficiente. En otras palabras, la flexibilidad en el currículo es casi nula. Con relación a la ineficiencia, vale la pena mencionar que un alumno universitario promedio en México debe estudiar un 30 % más de materias y de horas/clase para concluir sus estudios de licenciatura, en comparación con un estudiante del mismo nivel en países como Estados Unidos, Canadá y, cada vez más, los países europeos en el marco del Proceso de Boloña. Por otra parte, este tipo de currículo asociado con estructuras y procesos burocráticos escolares internos de las instituciones, limita -más que facilitar- la movilidad de estudiantes no sólo internacional y nacional, sino inclusive dentro de la misma institución.

P.- Bernardo Méndez Lugo: ¿parecería existir una tensión o contradicción entre la vinculación de las universidades con sus regiones y las fuerzas de la globalización, es posible tener un currículo académico comprometido con la región y al mismo tiempo estar preparados para un entorno global?

R.- Francisco Marmolejo: Como lo mencionaba anteriormente, no solo es posible, sino, yo agregaría, responsablemente necesario. Las universidades ya no se pueden dar el lujo de pensar estrictamente en un contexto localista. Hablando del componente de formación, nuestro ideal debe estar enfocado hacia algo que pudiera resultar contradictorio pero que es posible: la formación de ciudadanos globales, altamente competitivos en diversos contextos, pero con un profundo sentido de responsabilidad social local.

Tenemos que preparar a los estudiantes para que tengan las herramientas y, sobre todo, la confianza en si mismos, de que pueden competir "en las grandes ligas", pero al mismo tiempo, sin hacerles perder de vista que tienen una responsabilidad hacia su comunidad. De ahí la importancia de estimular, por una parte, programas de aprendizaje de un segundo idioma, estancias en el extranjero, contenidos académicos comparados internacionales, etc. y, por otra parte, la importancia de programas como el de servicio social y otros que le permiten al estudiante adquirir (o retener) una alta sensibilidad y sentido de responsabilidad hacia su comunidad.

P.- Bernardo Méndez Lugo: ¿por último, qué puedes decirnos de tu experiencia reciente en la OCDE y Europa? ¿Son pertinentes para las universidades de Norteamérica las experiencias de algunos países de OCDE y de Europa en particular en la construcción de proyectos académicos y de investigación definidos por las necesidades de sus regiones nacionales o de proyectos supranacionales de la Unión Europea?

R.- Francisco Marmolejo: En la OCDE, aprovechando mi periodo sabático del CONAHEC y la Universidad de Arizona, estuve colaborando durante un año como Consultor en el Programa de Gestión de la Educación Superior. De manera específica una de las iniciativas en las que participé y, de hecho, sigo involucrado, es el Proyecto intitulado "Apoyando la contribución de las instituciones de educación superior al desarrollo regional".

Este proyecto parte de la idea de que las Instituciones de Educación Superior (IES) hacen una contribución importante al desarrollo económico y social regionales y que en una economía globalizada este papel es de creciente importancia, aunque el potencial de sinergias en esta área, suele verse afectado por fallas en la comunicación entre los agentes de desarrollo regional y las propias IES, así como por políticas ambiguas, incentivos mal dirigidos y agendas de trabajo en conflicto. En una primera etapa hemos llevado a cabo un estudio comparado en el que han participado 14 regiones en el mundo, en el que hemos estado precisamente estudiando cuáles son los mecanismos de vinculación que existen, cuáles son los retos y los problemas, cuáles son las áreas de oportunidad y qué lecciones o mejores practicas pueden ser relevantes para otras regiones.

La metodología que sigue la OCDE consiste en que la región participante realiza un Auto-Estudio y posteriormente, un comité de expertos internacionales realiza una visita de evaluación a la región, consulta documentos y se entrevista con los diversos grupos de interés en la zona, incluyendo naturalmente a las universidades, centros de investigación, empresas y organismos empresariales, estudiantes y profesores, organismos de la sociedad civil, entidades de gobierno, etc. Con base en ello, se elabora un reporte que incluye recomendaciones específicas para la región.

Por otra parte, con toda la información comparada, un grupo de trabajo ha elaborado un documento en el que se han contrastado resultados y

documentado mejores prácticas. Se espera dar una amplia difusión a los resultados de este proyecto, vía seminarios regionales y publicaciones. En mi caso particular, he tenido a mi cargo la coordinación de las regiones de Valencia e Islas Canarias en España, Paraná en Brasil y Nuevo León en México. De este proyecto, seguramente surgirán datos importantes y recomendaciones para la acción que sirvan de guía para las universidades en su búsqueda de una mayor pertinencia. Para las personas interesadas en este proyecto, se puede consultar mayor información en la siguiente página: <http://www.oecd.org/edu/higher/regionaldevelopment>

P.- Bernardo Méndez Lugo: ¿Qué información reciente puede compartir con los lectores de la revista de Internet diplomaticosescritores.org?

R.- Francisco Marmolejo: En primer lugar, felicitar la Iniciativa que han tenido como diplomáticos de carrera de México -y entiendo que tienen colaboradores de otros países-, en mantener esta publicación que enriquece la discusión de temas internacionales con entera libertad de opinión y que además, es un ejemplo del esfuerzo académico y de divulgación que realizan los diplomáticos mexicanos a pesar de tener agendas de trabajo muy intensas. Como información reciente que deseo compartir con los lectores de Diplomáticos Escritores está el esfuerzo especial que estamos realizando en la Universidad de Arizona por enriquecer sus vínculos internacionales en todas las ramas del saber, desde asuntos de Derecho Internacional y Negocios Internacionales, hasta investigaciones en altas tecnologías, ecología, medio ambiente y astronomía, entre muchas otras ciencias.

Estos vínculos los estamos desarrollando especialmente con México. En este sentido, he sido invitado por la Cancillería mexicana para participar en las reuniones de la Red de Talentos que involucra a mexicanos radicados en EU y otros países en formar parte de los enlaces que apoyen el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. Además, como parte del equipo del Dr. Robert Shelton, Presidente de la Universidad de Arizona, estuvimos el año pasado (2007) en una visita de trabajo en la ciudad de México, para tener entrevistas con el Subsecretario de Educación Superior, con el Director General de CONACYT, dirigentes de ANUIES y autoridades de la UNAM y el IPN, con resultados sumamente alentadores que multiplican los lazos de la colaboración y cooperación entre nuestra Universidad y las instituciones de educación superior de México. Antes de finalizar 2007 abrimos la casa-sede de la Universidad de Arizona en la ciudad de México y para 2008 tenemos un amplio programa de trabajo en México y en muchos países de Iberoamérica. Además de mi responsabilidad como Director Ejecutivo del Consorcio Trinacional de Universidades de América del Norte, tengo tareas como Vicepresidente de la Universidad de Arizona para promover nuevos proyectos con diversas universidades de México, Centro y Sudamérica, en temas prioritarios como salud, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, ecología y desarrollo sustentable. Nuestra meta es aumentar la formación de científicos y tecnólogos que contribuyan al desarrollo integral del Continente y aportar nuestra experiencia pero

también aprender de los importantes logros en muchas universidades mexicanas y latinoamericanas.

NOTA: Bernardo Méndez Lugo, realizó la presente entrevista en Tucson, Arizona, Estados Unidos, donde se desempeña actualmente como Cónsul Alterno de México. Una versión corta y preliminar de esta entrevista se publicó en revista Educación 2001 que dirige el Mtro. Gilberto Guevara Niebla y en revista Panorama Universitario, que dirige el Sr. Javier Velázquez, ambas publicaciones se editan en México, D.F.

----- O -----

II. EL ARTE DE HABLAR Y ESCRIBIR CORRECTAMENTE UN IDIOMA...

POR ANTONIO PÉREZ MANZANO

PRESENTACIÓN

Al estar en contacto con funcionarios del Servicio Exterior de reciente ingreso, ha salido a colación el asunto de la necesidad que tienen los profesionales de la diplomacia, de mantener la capacidad de expresión oral y escrita, para ejercerla con corrección, pulcritud y hasta con elegancia.

En ese sentido, se empezó por la revisión de una de las partes importantes de la gramática, como es la ortografía y concretamente la acentuación de las palabras; aspecto que dicho sea de paso, está cayendo en desuso, en virtud de los avances tecnológicos y de la interinfluencia idiomática que se produce en todo el mundo. Cabe anotar que de dicha confrontación de ideas y conocimientos, se derivaron aportaciones que confirman las reglas y prácticas cotidianas de nuestra lengua materna, como es el español. La presente es una oportunidad para continuar avanzando en el tema.

La expresión oral, tanto como la escrita, son elementos sobre los que más descansa el quehacer del diplomático, pues constantemente debe estar en contacto con sus homólogos, con las autoridades del país donde se encuentre acreditado, con sectores de la población como las comunidades nacionales en el extranjero; así como con el medio académico, los medios de comunicación social y, con su propio

gobierno. Como consecuencia de lo anterior, el funcionario debe de tener una muy amplia capacidad para asimilar términos de diferente procedencia y sobre todo, poder aplicarlos con propiedad y aún con elegancia. Es ya una tradición que el agente diplomático, por el privilegio de que goza al estar en contacto con diferentes realidades sociales y culturales, logre cultivar un lenguaje muy rico; el cual se va ampliando cada vez que debe tratar con nuevas personas y en otros idiomas.

Asimismo, en virtud de los vertiginosos avances de la ciencia y de la tecnología, se ve obligado a manejar y en ocasiones adoptar nuevos giros, términos o simples palabras, que nacen junto con los inventos e inventores; la modernización de los medios de comunicación, también es motivo de constante inyección de noticias, instrucciones y conocimientos e inclusive, de deformaciones o vicios, en los que se debe evitar caer.

LENGUAJE ORAL

El Diplomático debe distinguirse por el empleo de un lenguaje correcto, claro, de una pronunciación agradable y mesurada; que además, sea la muestra de una personalidad equilibrada y de una cultura amplia y bien cimentada.

Además, de lo anterior, se deben tomar en cuenta aspectos como la precisión y la exactitud en el empleo de términos, sin desdeñar la elegancia. Aspectos que más adelante analizaremos en este mismo artículo.

Por otra parte, se asegura que el trabajo diplomático se facilita a quien tiene dotes de orador y de gran elocuencia, al exponer determinado tema; pero si se cae en excesos, puede representar riesgos, como el de caer en inexactitudes o en ambigüedades, que puedan resultar contraproducentes al efecto que se desea lograr. Por ejemplo: al ofrecer una conferencia ante un público determinado, o al emitir una declaración a los medios de comunicación. Por lo anterior, la improvisación debe evitarse como costumbre y por el contrario, medir el peso y el alcance que pueda tener cada palabra pronunciada.

Al respecto, cabría insertar una expresión tomada de la obra del brasileño Ferreira de Mello, citado en el libro *"Derecho Diplomático"* de José Lion Depetre:

"El diplomático no es un político que precise arrebatarse las masas y conquistar el apoyo de las multitudes".⁵

⁵ José Lion Depetre, Derecho Diplomático. Ed. Porrúa, México, 1952, p. 76

Es necesario insistir en la precisión al hablar, pues lo expresado en público, la mayoría de las veces, es tomado como que dichas palabras, son expresión del criterio mismo del país que el funcionario representa. Existen autores que con cierta razón y aduciendo prudencia, recomiendan desechar la práctica de las declaraciones orales, para el caso, vale la pena insertar las siguientes ideas:

“Es cuando uno tiene una cosa que decir, cuando hace falta saber callar”.⁶

Asimismo, se rescata esta otra expresión, que presenta una tendencia parecida:

“El diplomático debería saber hablar por lo menos cinco idiomas, para saber callar en todos ellos”.⁷

Cabe hacer notar que, en la actualidad, tanto los agentes diplomáticos, como consulares, deben de emplear una de sus principales herramientas de trabajo, para dar a conocer las cosas buenas de su país, para reflejar una buena imagen del mismo y promover el comercio y las inversiones; pero sobre todo, para defender los intereses de sus connacionales en el exterior; sin olvidar su misión de impulsar la paz mundial y la cooperación internacional mutuamente beneficiosa.

Sería altamente censurable la adopción de una posición por demás cómoda de permanecer callados, cuando se observa que los medios pacíficos de solución de controversias, son sustituidos por el uso de las armas, o por otros medios de represión. O bien, cuando los derechos humanos son ignorados, que el racismo y la xenofobia se incrementan y, que la tan ansiada cooperación internacional, se vuelve instrumento de penetración y simple venta de bienes y servicios.

Asimismo, ante la persistencia de otros males como la insalubridad, el hambre, las enfermedades y el atraso social y cultural, nadie debe de permanecer callado. Debemos de cumplir con nuestra elevada misión y tratar de influir ante los gobiernos del mundo, los organismos internacionales y ante la opinión pública internacional, para que se destinen los recursos suficientes para erradicar las lacras antes señaladas. Lo anterior como una prioridad ante los gastos desviados a la producción y venta de armamentos, o peor aún, las grandes sumas destinadas a iniciar o mantener conflictos bélicos, que por desgracia existen en algunas partes del mundo. Ante todo ello, debemos de alzar la voz, sin descanso y sin temor.

⁶ Idem

⁷ Idem

LENGUAJE ESCRITO

“La Diplomacia como su nombre lo indica, es un arte más bien escrito que verbal”.

Este pensamiento fue expresado por Harold Nicholson, en su conocida obra *“La Diplomacia”*.

Para el presente aspecto -además de las exigencias antes expuestas-, vale la pena insistir en que un escrito debe contener elementos como claridad, pulcritud, circunspección y persuasión. Además, debe tenerse presente la propiedad conocida como *“eufemismo del lenguaje”*.

El término citado procede de la raíz griega *“euphemismos”*, que significa: *“Hablado con delicadeza; modo de expresar con suavidad y decoro ideas cuya recta y franca expresión sería dura o mal sonante”*.⁸

Como en punto anterior se anotara, es preferible que el funcionario se exprese por escrito, en cuyo caso, esta forma de proceder debe estar bien fundamentada: *“La palabra hablada perece, la palabra escrita perdura”*.⁹

El sustento de dicha clase de lenguaje, será el manejo adecuado y cuidadoso de la gramática, así como el empleo ordenado, claro y elegante de los términos apropiados, sin prestarse al abuso de palabras rebuscadas, que pueden entorpecer la correcta comprensión del asunto a tratar. Asimismo, no se deben olvidar las frases amables, aún cuando en un determinado caso, se tratase de comunicar alguna queja o reclamación.

El escritor y diplomático venezolano Andrés Bello, nos legó dos ricos pensamientos. Uno relativo a la forma de expresarse y el otro, sobre el estilo. Sobre lo primero escribió lo que sigue:

“Circunspección, reserva, decoro en sus comunicaciones verbales o escritas, son cualidades absolutamente necesarias para el buen suceso de su encargo. Aún en los casos de positiva desavenencia y declarado rompimiento, debe el ministro ser medido en su lenguaje, y mucho más en sus acciones, guardando puntualmente las reglas de

⁸ Harold Nicholson, *La Diplomacia*. Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1967, p. 75

⁹ *Ibidem*, p. 83

*cortesía que exige la independencia de la nación en cuyo seno reside y las formalidades de etiqueta, que la costumbre ha introducido”.*¹⁰

Acerca del estilo don Andrés Bello sostenía lo siguiente:

*"Debe ser como el de las demás composiciones epistolares y didácticas, sencillo, claro y correcto, sin excluir la fuerza y vigor cuando el asunto lo exija. Nada afearía más los escritos de este género, que un tono jactancioso y sarcástico. Las hipérboles, los apóstrofes y en general las figuras del estilo elevado de los oradores y poetas, deben desterrarse del lenguaje de los gobiernos y de sus ministros y reservarse únicamente a las proclamas dirigidas al pueblo, que permiten y aún requieren todo el calor y ornato de la elocuencia”.*¹¹

Como consecuencia de lo anterior, se puede afirmar que: existe un "estilo diplomático", que posee las características antes expuestas y que difiere de las formas o estilos empleados en otros campos de actividad, como los que se usan en las comunicaciones comerciales y para las cartas particulares.

LA PRECISIÓN Y LA EXACTITUD

Estas cualidades son también necesarias en el negociador, dado que en sus actuaciones no puede darse el lujo de presentar las cosas de manera inconclusa, vaga, aproximada o de algún modo equivocada. Debe ser capaz de transmitir siempre de manera clara el sentir de su gobierno, de acuerdo con las órdenes recibidas; así también presentar la imagen real de su país en el extranjero. Del mismo modo, no debe permitir que en esa labor medien prejuicios o preferencias personales.

Los escritos que de parte de la Misión deban enviarse al Ministerio correspondiente, deben cumplir con tal requisito, ya que se deben ajustar precisamente a la letra y al espíritu que conlleva la negociación encomendada. Para ello vale la pena insistir, en que el lenguaje empleado deberá ser preciso, exacto, claro y sin adornos inútiles. Asimismo, se deben utilizar los términos que ayuden a lograr el fin que se persigue. Esta misma exigencia debe tenerse en cuenta para los informes y demás comunicaciones del funcionario, con su propio gobierno; ya que de poca utilidad resultaría el enviar largos escritos, cargados de bellas expresiones literarias -que podrían ser más dignas de una novela-, que de una comunicación oficial y cuyo contenido pudiera pasar a un segundo plano.

¹⁰ Andrés Bello, Principios de Derecho Internacional. Ed. Librería de Garnier Hermanos. París, 1882, p. 319

¹¹ Ibidem, p. 22

Volviendo a los aspectos de la precisión y la exactitud, éstos pueden apoyarse en la capacidad de observación, gracias a la cual, se puede ofrecer un panorama justo de cualquier asunto que se desee comunicar, a cualquiera de las partes. No es aconsejable para ello, apoyarse en informaciones parciales o aventurar juicios sin un fundamento sólido.

En esta parte del presente trabajo, viene al caso citar un ejemplo de informe sobre un funcionario, empleado por un jefe de misión, para comunicar a su gobierno sobre el comportamiento de uno de sus colaboradores:

“Dicho funcionario es parco en el comer, sobrio en el beber y silencioso en los placeres”.¹²

En algunas ocasiones, en virtud de interpretaciones equivocadas de cierto contenido, por una traducción errónea, o bien por el apresuramiento en la comunicación, puede ofrecerse una información imprecisa e inclusive falsa; en este caso y al darse cuenta el funcionario de tal desacierto, con toda honradez profesional, debe proceder a enmendarlo; dando todas las explicaciones que el caso amerite y, esta forma de actuar, lejos de perjudicar el prestigio del diplomático, lo puede reafirmar, ya que el error es por todos reconocido como algo susceptible de darse en los humanos.

Espero que, como en el caso del diálogo establecido con mis compañeros sobre las cuestiones ortográficas, tuvieran a bien emitir sus opiniones sobre lo aquí expuesto y aportar elementos que vengan a enriquecer el tema:

info@diplomaticosescritores.org

----- O -----

¹² Idem

III. AÑO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (1897)

POR CARLOS FERRER ARGOTE

AMIGOS CIBERNAUTAS:

Algunos de ustedes me han preguntado sobre el por qué del 1897 en mi dirección electrónica. En estas líneas hallarán la respuesta: Con mis mejores deseos por un buen diciembre y un mejor 2008 que ya se avecina.

1897

No sé por qué, pero el miércoles me resulta un día curioso para una boda religiosa. Mas en ese 1º de diciembre de 1897 contrajeron matrimonio don Marciano Argote y doña Dimna Camacho, en San Sebastián, el del noveno Cantón de Jalisco.

Don Marciano, mi abuelo, había nacido 32 años atrás en el también jalisciense San Gabriel. La música fue su primer oficio y el violín su instrumento. En el conservatorio de Guadalajara, ubicado entonces en un hermoso edificio que fuera imperdonablemente demolido hace no tanto tiempo, aprendió lo suficiente para ganarse la vida. Cada pueblo tenía su santo patrón y no eran pocos los que lo llevaban en su mismísimo nombre. Las circunstancias se dieron para que mi abuelo, con su violín bajo el brazo, anduviera de pueblo en pueblo y de feria en feria. Los eventos taurinos, la charrería y las peleas de gallos resultaban consustanciales a los festejos, como lo era su afición por tales quehaceres. Pero no todo terminaba ahí. También había espectáculos de baile y, en la medida de lo posible, algo de zarzuela u otros tipos de canto. Y don Marciano estaba en todo, sin olvidar que si las masas iban a las misas y había buenas mesas, también las mozas estaban para despertar las musas.

El día 20 de enero de 1897 don Marciano llegó puntual a la fiesta de San Sebastián. La estadía, como otras anteriores, no estaba programada para durar mucho más de una semana. Pero eh ahí que doña Dimna a sus 17 años debió haber sido una muy buena moza. Ella había tenido un novio de la localidad pero en ese momento se encontraba sin compromiso. Los meses subsiguientes se encargaron de lo demás.

Mi abuela era nativa de San Sebastián, pueblo minero que a la sazón vivía una época de prosperidad. Por encontrarse en plena sierra, caballos y bestias de carga eran los únicos medios para que hasta allá llegaran personas y todo objeto transportable. De tal manera, las mulas que salían con oro y plata a cuestras regresaban con lo que la civilización ofrecía.

Como buena boda de pueblo, la de mis abuelos fue todo un evento. A Dimna la conocía todo San Sebastián, y la proverbial bonhomía de Marciano atrajo a los pocos que faltaran. Hubo música, comida, bebida, coplas, baile, sonrisas y una que otra lágrima. Fue el inicio de un largo recorrido.

1947

En el medio siglo subsiguiente mis abuelos tuvieron dieciséis hijos y sobrevivían once. Salvo el menor de escasos 25 años, los demás estaban casados.

Al acercarse el medio centenario nupcial se generó espontáneamente el ambiente para un gran festejo. Tras vivir en San Sebastián, Las Peñas (ahora Puerto Vallarta), San Blas, Santiago Ixcuintla, Tepic y Mazatlán, mis abuelos radicaban desde 1929 en la capital de la república al igual que cuatro de sus hijos.

Don Marciano se pronunciaba porque la celebración se hiciera, por decir algo, en un día de campo. Pero resultó más fuerte la corriente tradicional. Lo más importante, sin embargo, era la presencia de todos los hijos. Fue así como uno a uno arribaron procedentes de Mexicali y Panamá en los extremos, y de Mazatlán, Jalapa y Guatemala quienes entonces vivían en puntos intermedios.

El lunes 1º de diciembre se ofició una solemne misa en la parroquia del Pronto Socorro, ubicada en Popotla casi a las sombras del llamado árbol de la noche triste. De ahí padres e hijos se dirigieron a un estudio fotográfico. El resultado fue una hermosísima imagen de conjunto en la que sobresalía el rostro de satisfacción de los padres. No era para menos.

El banquete se ofreció en un salón muy cercano al Caballito de Reforma y Juárez. Esta vez no estaba todo el Distrito Federal en la fiesta, pero sí una amplia descendencia de los festejados y sus innumerables amistades.

El ambiente no podía haber sido de mayor regocijo, y la sangre Argote Camacho que fluía por nuestras venas nos llenaba de orgullo. Muy grande fue el privilegio que tuve al estar ahí presente.

El momento culminante ocurrió cuando mis abuelos iniciaron el baile con rítmico acento decimonónico. De manera espontánea, los once hijos se tomaron de las manos alrededor de sus padres al tiempo que acompasadamente mecían sus cuerpos. Parecía una escultura viviente de los amores paternofilia y fraternal que se respiraban en la familia. Así lo percibíamos quienes contemplábamos desde un tercer círculo.

2007

Don Marciano y doña Dimna formaron hace once décadas un tronco que ha conocido ya cinco generaciones. Muchas más habrán de venir. Una bendición mayor es contar hoy en día con mi madre entre nosotros. Dios nos la conserve muchos años.

Querétaro, 1º de diciembre de 2007

----- O -----

IV. Weltliteratur y Globalización¹³

POR BEATRIZ VÉLIZ ARGUETA

RESUMEN

La globalización afecta e influye la manera en que interactuamos con el mundo y en cómo lo percibimos. Este fenómeno no implica una homogeneización, sino que más bien marca las diferencias y asimetrías existentes entre los distintos actores, aunque sí conlleva una más rápida propagación de las ideas. Generalmente no se le da la misma importancia a la globalización de las ideas, es decir al aspecto no material de este proceso, que a la globalización económica. La creciente interconexión e interdependencia mundial, comprendida como una compresión del espacio-tiempo (empequeñecimiento del mundo) ha reducido las limitaciones del ser humano y alterado la manera en que se relaciona con el mundo. Este trabajo busca señalar la importancia de la literatura como medio de propagación y divulgación de ideas y tendencias en un mundo cada vez más interconectado y globalizado y los desafíos a los que se enfrenta.

¹³ Artículo basado en la ponencia titulada “La literatura y la propagación de ideas en un mundo globalizado” presentado en el XV Congreso Internacional de Literatura Centroamericana (CILCA) que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala del 18 al 20 de abril de 2007.

WELTLITERATUR Y GLOBALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

La literatura a lo largo de la historia ha sido un medio no solo para conocer la forma de vida e inquietudes de distintas naciones e individuos en diferentes períodos, sino que también ha sido un importante canal de conservación y propagación de ideas en todo el mundo. Es por ello que uno de los mayores y más trascendentales cambios en la historia del ser humano ha sido, sin lugar a dudas, la imprenta. Qué lejos estaba Guttemberg de imaginar los alcances de su invento, poner a disposición del pueblo, de la mayoría, el conocimiento y las ideas del momento. Hoy en día y gracias a los avances tecnológicos se puede tener acceso, de forma inmediata, a un sinnúmero obras literarias. Con ello nos encontramos frente a una potencialización de la literatura, nos acercamos cada vez más y de forma más rápida a la *Weltliteratur* de la que Goethe nos advirtió a mediados del siglo XIX. El objetivo de este trabajo es señalar la importancia de la literatura como medio de propagación y divulgación de ideas y tendencias en un mundo cada vez más interconectado y globalizado.

La literatura permite conocer nuevos y antiguos mundos, nos acerca a distintas culturas, preservando y propagando su conocimiento. No hay que olvidar que durante siglos el conocimiento y las ideas han estado reservados a las élites, políticas, económicas y religiosas, como magistralmente describe Umberto Eco en su novela histórica “El nombre de la rosa”. En un mundo crecientemente globalizado la información está a disposición de todos y ahora, ocurre todo lo contrario, hay un exceso de información.

Las expansiones, conquistas y descubrimientos llevan en sí la semilla del intercambio cultural... sucede de forma simultánea, permitiendo que otras naciones e individuos se beneficien del desarrollo intelectual... como señala Godinho en sus conversaciones con Braudel “ *fueron las aportaciones (...) lo que marcó la influencia del Mediterráneo sobre el mundo atlántico*” (Braudel 1994: 45). La literatura es un mecanismo por medio del cual se puede conocer al “otro” de forma pacífica, descubriendo inclusive sus aspectos más íntimos.

GLOBALIZACIÓN

Introduciéndonos al concepto de globalización, existe una gran variedad de definiciones al respecto, pero de acuerdo a Mansbach en el mundo postinternacional que ha surgido con la finalización de la guerra fría se entiende por globalización la proliferación de las redes mundiales económicas, sociales y culturales y la dependencia de las personas de estas redes (Mansbach 2000). No hay que olvidar que la globalización es un proceso de transformación social que pone de relieve la diversidad, aunque algunos consideran que apunta hacia la homogeneización. De acuerdo con Boas y sus colegas *un mundo globalizado no es una novedad en la historia de la humanidad, lo que sí es nuevo es la velocidad e*

intensidad del cambio, sobretudo gracias a los avances e inventos tecnológicos (Boas 2003).

Desde la perspectiva del nuevo regionalismo, la globalización es un proceso complejo y multidimensional que afecta de distintas formas a los distintos países y actores, ha creado toda una serie de patrones diversos de respuestas a nivel local, nacional y regional, convirtiéndose en un proceso que transforma e influye todos los ámbitos sociales (Boas 2003) y con ello ha cambiado la manera en que los seres humanos interactúan y como se ven a sí mismo, lo cual sin lugar a dudas se refleja también en la literatura.

Para efectos de este trabajo cabe destacar que el nuevo regionalismo hace énfasis en el concepto de *globalismo*, es decir, la dimensión no material de la globalización. Dentro de este concepto se incluye la transformación de las ideas e identidades. La *globalidad* o *globality* provee a las personas con un nuevo marco de referencia, es decir, altera la forma en que interactúan con el mundo (Boas 2003).

WELTLITERATUR

Por su parte la literatura permite que subsistan ideas e ideales de épocas anteriores y actuales, pero más importante aún es el hecho que ayuda a su difusión. Aunque los aspectos económicos son los que han sobresalido y los que evidentemente en buena medida han “dirigido” la globalización, la dispersión de ideas e identidades es inherente en el proceso.

La literatura siempre ha trascendido las barreras políticas y económicas, y nos permite percatarnos que a pesar de los cambios y avances tecnológicos de los cuales disfruta el hombre, sus preguntas, ideas y cuestionamientos siguen permaneciendo constantes. En pocas palabras, sus experiencias universales continúan vigentes. Esto lo constatamos en las obras de grandes literatos como Cervantes y su Quijote, o las aventuras que nos trasmite Homero a través de sus cantos en la *Iliada*... la universalidad de la experiencia humana ha trascendido las barreras del espacio y el tiempo a lo largo de la historia, y con mayor razón ahora que nos encontramos en un mundo fuertemente interconectado. Porque quién no se ha identificado con los personajes de Goethe, con los dilemas ante los cuales se enfrentó Fausto... o con los sufrimientos, alegrías y anécdotas del joven Werther?

Fue precisamente este gran escritor alemán quien a mediados del siglo XIX empezó a percatarse de algunos indicios de lo que llamaría “*Weltliteratur*” (literatura mundial), acuñando el término en 1827 en la publicación *Über Kunst und Allertum*, en la que alertó a sus colegas que se estaba ante la construcción de una literatura mundial (Pizer 2000). Este proceso continúa construyéndose y consolidándose.

Resulta interesante el hecho que de acuerdo con Hassan la *Weltliteratur* puede ser entendida como la respuesta de Goethe al incremento del comercio y las comunicaciones ocasionadas por la revolución industrial y por ello se encuentra ligada a la internacionalización de la cultura que a su vez fue resultado del

surgimiento del capitalismo como modo de producción dominante en la Europa de ese entonces (Hassan 2000: 39).

Es importante destacar que, de acuerdo al geógrafo David Harvey los conceptos de tiempo y espacio son constructos sociales y desempeñan un papel clave en los procesos sociales (Harvey 1990), de ahí la importancia de tratar de comprender el impacto que ha conllevado la globalización con ello el empequeñecimiento del mundo como lo concebimos tradicionalmente. Esto ha implicado cambios considerables en la forma de, claro está que el impacto no ha sido uniforme y como señalan Marchand y sus colegas, la globalización precisamente acentúa estas diferencias (Boas). Harvey ha llamado a este fenómeno la compresión del espacio-tiempo, y a medida que lo experimentamos, la forma en que nos relacionamos con el mundo cambia.

Dentro de esta línea de pensamientos y en relación al hombre y los cambios en la concepción del tiempo y espacio, el gran filósofo español Ortega y Gasset en su obra *La Rebelión de las Masas* vislumbraba ya de forma anticipada el *crecimiento de la vida*, haciendo referencia a que ha crecido de forma abrupta *y con ello la vida misma, por lo que el contenido de la vida en el hombre de tipo medio es hoy todo el planeta; cada individuo vive habitualmente todo el mundo. Cada trozo de tierra no está ya recluso en su lugar geométrico, sino que para muchos efectos vitales actúa en los demás sitios del planeta. (...) Esta proximidad de lo lejano, esta presencia de lo ausente, ha aumentado en proporción fabulosa el horizonte de cada vida.* (Ortega y Gasset 2006: 68)

DESAFÍOS DE LA *WELTLITERATUR*

Una de las principales críticas a la *Weltliteratur* es el eurocentrismo que caracteriza el concepto (Hassan 2000), y es por ello que Hassan señala que la literatura mundial debería de resistir el imperialismo cultural. ¿Qué otros desafíos enfrenta la literatura mundial? Otra de las críticas es que algunos consideran que se contraponen a la literatura nacional. Pero como señala Kundera es afuera de sus países de origen que regularmente son apreciados los escritores ya que el *“alejamiento geográfico distancia al observador del contexto local y le permite abarcar el gran contexto”* de la *Weltliteratur* (Kundera 2005:51). A su vez Kundera critica severamente el provincianismo, es decir, esa incapacidad de considerar la cultura de una nación determinada dentro del gran contexto de la *Weltliteratur* (Kundera 2005).

Como se indicó al inicio, uno de los aspectos positivos de la literatura es la propagación y dispersión de ideas y con ello del conocimiento, pero una auténtica *Weltliteratur* se construye dentro de un contexto global. También hay que señalar que dentro de la *Weltliteratur* existe lo que podríamos llamar *realpolitik*, tomando prestado el término de las ciencias políticas, en el sentido de que de que tendrán mayor difusión y serán más conocidos aquellos autores cuya lengua materna sea más “fuerte”, como también lo señala Kundera (2005).

Otra de las críticas a la globalización es en general el exceso de información que genera, lo que Lévi-Strauss llamó sobre-comunicación y que amenazaba el progreso que se alcanza a través de las diferencias al tener la capacidad de saber exactamente, desde una parte del mundo, lo que está ocurriendo en el resto del planeta. De acuerdo con Levi-Strauss para que una cultura sea capaz de producir algo, sus miembros deben de estar convencidos de su originalidad y hasta cierto punto de su superioridad sobre los otros, y es únicamente a través de condiciones de falta de comunicación que se lleva a cabo este proceso (Lévi-Strauss 1976). No cabe duda que esta idea es constantemente cuestionada en el actual mundo global, y también desde la literatura, en la cual la compresión espacio-tiempo de la que habla Harvey también está siendo experimentada por los personajes de las novelas modernas, centradas sobretudo en las urbes modernas.

¿Cómo ha afectado a la globalización la literatura? Como señala Zúñiga Pavlov, el libro, un artículo de privilegio pasó a convertirse en un artículo de consumo, el paperback dejó de ser producido exclusivamente en inglés (Zúñiga Pavlov), generando a su vez una excesiva producción literaria y creando también una *literatura light*.

CONCLUSIONES

En el mundo actual en que vivimos no cabe duda de que nos encontramos frente a una auténtica *Weltliteratur*, con vertientes provenientes de todas partes del mundo, particularmente de las principales urbes y megalópolis. Además es evidente que la globalización ha incidido en la literatura, en su divulgación, con facetas positivas y negativas. Es importante tener en presente, como la historia nos ha demostrado, que una conquista por medio de ideas puede llegar a ser más fuerte, poderosa y profunda que una conquista militar... la cultura crea sus propios mecanismos de supervivencia y propagación de ideas, ideales y valores.

La literatura ha aprovechado la compresión del espacio-tiempo y así ha potencializado sus posibilidades. Al mismo tiempo se enfrenta al desafío del surgimiento de una verdadera literatura global no sobrecargada de la visión y tradición occidental. Cabría preguntarse si dada esta compresión del espacio-tiempo, y considerando que el *tiempo vital del hombre es limitado, precisamente porque es mortal*, (y busca) *triunfar de la distancia y de la tardanza*. (Ortega y Gasset 2006: 69), ¿estaría el hombre trascendiendo sus limitaciones tradicionales?

Finalmente y ante la creciente sobreespecialización en un mercado globalizado es importante tener presente las palabras de Sábato, quien considera que el único mecanismo para no perder nuestra humanidad es a través del arte, y particularmente de la literatura.

REFERENCIAS

- Bauman, Zygmunt. (2005) *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacia del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós Ibérica, S.A.
- Boas, Morten, Marianne H. Marchand y Timothy M. Shaw. (2003) "The Weave-World: The Regional Interweaving of Economies, Ideas and Identities" en *Theories of new regionalism: a Palgrave reader*. Palgrave MacMillan. Nueva York.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier (2006). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Taurus.
- Giddens, Anthony. (1999) *Runaway World: The Reith Lectures revisited*. Lecture 1: 10 November 1999.
- Harvey, David. (1990) 'Between Space and Time: Reflections on the Geographical Imagination'. *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 80, No. 3 pp. 418-434.
- Hassan, Wail S. (2000) 'World Literature in the Age of Globalization: Reflections on an Anthology' *College English*, Vol. 63, No. 1 pp. 38-47.
- John Pizer (2000) 'Goethe's "World Literature" Paradigm and Contemporary Cultural Globalization'. *Comparative Literature*, Vol. 52, No. 3. pp 213-227.
- Kundera, Milan. (2005) *El Telón. Ensayo en siete partes*. Tusquets.
- Lévi-Strauss, Claude. (1979) *Myth and Meaning. Cracking the Code of Culture*. Schocken Books.
- Livingston, Robert Eric. (2001) 'Glocal Knowledges: Agency and Place in Literary Studies' *PMLA*, Vol. 116, No. 1, Special Topic: Globalizing Literary Studies pp. 145-157.
- Mansbach, Richard. (2000) *The Global Puzzle. Issues and Actors in World Politics*. Third Edition. Houghton Mifflin Company
- Munck, Ronaldo. (2002) 'Globalization: Deconstruction and beyond' *Latin American Perspectives*, Vol. 29, No. 6 pp. 24-31
- Ortega y Gasset. (2006) *La rebelión de las masas*. Vigésima edición. Revista de Occidente en Alianza. Madrid, España.
- Raymond, Nathalie. (2002) *Reflexiones sobre el mundo y sus dinámicas actuales*. Conferencia dictada en la Universidad del Valle de Guatemala.
- Sábato, Ernesto. (2000) *Antes del fin*. Seix Barral, S.A. Barcelona, España.
- Williamson, Jeffrey G. (1996) 'Globalization, Convergence and History' *The Journal of Economic History*, Vol. 56, No. 2. pp. 277-306.
- Zúñiga Pavlov, Jorge. (SF) *Signos de globalización en la Literatura Latinoamericana Contemporánea*. Facultad de Filosofía. Univerzita Karlova.

----- O -----

V. CLÁSICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

PREFACIO DE JEAN DE BARBEYRAC AL DE IURE NATURAE ET GENTIUM DE SAMUEL VON PUFENDORF.

NOTA INTRODUCTORIA Y TRADUCCIÓN DE RAÚL PÉREZ JOHNSTON

Jean de Barbeyrac (1674-1744), nació en Béziers, en el Bajo Languedoc, Francia. Miembro de una familia de hugonotes, tiene que trasladarse con su familia a Suiza al momento en que se revoca el Edicto de Nantes (1685). Tras un paso por Frankfurt am Main, toma una posición como profesor de letras francesas en Berlín, para posteriormente dedicarse a la docencia de historia y derecho civil en Losana, Suiza (1711), antes de radicar en Groningen, en donde se convertiría en profesor de derecho público de la universidad de dicho lugar.

Su fama académica que ha perdurado a través del tiempo deviene principalmente de las traducciones que haría de las obra de Samuel von Pufendorf, *De Iure Naturae et Gentium*, y de Hugo Grocio, *De iure belli ac pacis libri tres*. Pero el verdadero aporte académico al mundo de la teoría del derecho público, proviene sobre todo, de los Prefacios y las notas que al margen añadiría a ambas obras. Notas que servirían de referencia a múltiples generaciones de juristas quienes en muchos casos aprenderían a ver las obras de Grocio y de Pufendorf a través de los ojos de su comentarista.

En términos generales, Barbeyrac sigue el iusnaturalismo racionalista de Pufendorf y la teoría política de John Locke, pero también pone mucho énfasis en la teoría de la obligación moral. Entre sus obras, destacan además de sus traducciones –entre las que añadiríamos mención además a algunas traducciones de la obra de Richard Cumberland y de Cornelius Van Bynkershoek-, un tratado sobre la validez de los juegos de apuestas (*Traité du Jeu*, dos tomos, editado en 1709), su tratado sobre la moral de los padres de la Iglesia (1728), su recopilación de discursos sobre distintas materias históricas y de derecho titulado *Recueil de discours sur diverses matières importantes, traduits ou composez par Jean Barbeyrac, qui y a joint un éloge historique de feu Mr. Noodt* (2 tomos, editado en 1731), así como una obra histórica (*Histoire des anciens traitez, ou Recueil historique et chronologique des traitez répandus dans les auteurs grecs et latins et autres monumens de l'antiquité, depuis les temps les plus reculez jusques à l'empereur Charlemagne*) contenida en el *Supplément au corps universel diplomatique du droit des gens* de Jean Rousset de Missy, del año de 1739.

No obstante ello, como ya hemos mencionado, la obra que realmente perdura de Barbeyrac y que sigue captando la atención de los estudiosos de las disciplinas del derecho internacional, son los prefacios y comentarios a las obras de Pufendorf y Grocio.

Por ello, preferiremos concentrarnos en la selección que hemos puesto a disposición de nuestros lectores de la sección de “Clásicos del Derecho Internacional”, consistente en un extracto del Prefacio escrito por Barbeyrac a la segunda edición de la traducción que hiciera del *De Iure Naturae et Gentium* de Samuel Von Pufendorf.

El tema principal que llama nuestra atención respecto del extracto seleccionado, es el relativo a la difusión que han tenido las obras de Pufendorf y de Grocio, a través de diversas traducciones, así como respecto de la estructura y calidad intrínseca de cada una de ellas. Sobre este punto Barbeyrac se aventura a hacer un análisis comparativo entre los tratados de ambos y concluye que para su gusto, el *De Iure Naturae et Gentium* de Pufendorf es infinitamente superior al *De Iure Belli ac Pacis* de Grocio. En parte, recrimina a Grocio de desviarse del tema toral de un tratado de esa naturaleza, esto es, en opinión de Barbeyrac, el estudio completo y sistemático del derecho natural, y considera que el estudio de las relaciones internacionales y del derecho a la guerra, son cuestiones fútiles de las que hubiera podido prescindir el originario de Delft. Asimismo, considera que Grocio comete un grave error teórico, ya que considera inconcebible la existencia de un consentimiento tácito que haga que el derecho internacional basado en el derecho natural sea obligatorio a todas las naciones.

En este contexto, y ante la imposibilidad práctica de poder recopilar en un artículo de esta naturaleza las notas más trascendentes de Barbeyrac a lo largo de las obras de Grocio y Pufendorf a efecto de poder sistematizar su pensamiento y teoría sobre los asuntos públicos, hemos decidido presentar este extracto del Prefacio del *De Iure Naturae et Gentium* a efecto de darnos un sabor sobre la posición de Barbeyrac frente a las posturas Grocianas y de Pufendorf, con la esperanza de que dicha selección pueda fomentar el interés en algún estudio más profundo sobre el tema. En este contexto, esperamos que sea de interés la lectura del segmento que se presenta a continuación:

JEAN DE BARBEYRAC, *Prefacio* a la obra *Le Droit de la Nature et des Gens* de Samuel Von Pufendorf, trad. De Jean de Barbeyrac, Ed. La Veuve de Pierre de Coup, Ámsterdam, 1734, tomo I, pp. CIX-CXII:

[CIX]

§ XXXI. No me extenderé aquí a hacer un elogio pomposo del mérito de esta gran obra. No me creo obligado a seguir la moda establecida que pretende que (a) *todo pague tributo de preferencia a su original*. La función de Comentarista no debe tampoco comprometerme a ello; y me basta aquí hablar históricamente, con la misma indiferencia y la misma imparcialidad, que se notarán, estoy seguro, en mis Notas. No hay nada perfecto en materia de libros, tampoco en el resto de las cosas humanas; y tenemos el derecho de tratar en primer término de charlatanes a todos

esos escritores panegiristas, quienes, para realzar al autor que están traduciendo o comentando, o más bien, para hacerse valer a ellos mismos y su trabajo, empiezan por asegurar al lector que se trata de una obra consagrada en su género, un modelo acabado, el último esfuerzo del espíritu humano: prestos a decir lo mismo dentro de cuatro días del primer autor que tenga la fortuna de caer entre sus manos.

(a) Sacy, Prefacio de la traducción de las Cartas de *Plinio el Joven*.

Hago notar en primer término, que esta obra ha tenido una aprobación generalizada. El gran número de ediciones que se han realizado, en Suecia, en Alemania, y en Holanda, desde que vio la luz, son una prueba parlante de la manera favorable con la que a sido recibida por el público. Al mismo tiempo que trabajábamos a traducirla al francés, supe a través de las **(b) Noticias** del Sr. **Bernard**, que el Doctor KENNET, miembro del Colegio* de Corpus Christi en Oxford, con algunos otros, lo habían traducido al inglés: y me hubiera gustado que esta traducción hubiera llegado a mis manos, para poder consultar la Introducción y las † amplias **Notas**, de las que nos comentan que está acompañada, y para ver si estas diversas manos pudieron trabajar en concierto, de suerte que la uniformidad necesaria en tal obra no haya recibido ningún atentado. Pero, como hay tal sufragio, que vale tan solo como un gran número de otros, produciré aquí dos, que son de gran peso, y de los que tengo la seguridad que todas las personas ilustradas les harán mucho caso. El primero es del ilustre Sr. LOCKE¹⁴, este gran filósofo de quien la República de las Letras llora aún la pérdida, y de quien el mundo entero conoce el juicio exquisito, la profunda penetración y la habilidad poco común sobre todo lo que se refiere a las materias de razonamiento. He aquí lo que dice, en su excelente *Tratado de la Educación de los Niños: Cuando (c) un niño haya digerido bien los Oficios de Cicerón, y una pequeña obra de PUFENDORF, titulada Deberes del Hombre y del Ciudadano; será tiempo de hacerle leer el libro de GROCIO Del Derecho de la Guerra y la Paz, o una obra que es tal vez aún MEJOR, producto de Pufendorf, que toca el Derecho Natural y el Derecho de Gentes, en el que podrá instruirse de los Derechos Naturales de los hombres, del origen y fundamento de la sociedad, y de los Deberes que se desprenden de la misma*. La otra opinión es la del Sr. Le CLERC¹⁵, de quien me abstendré de decir todo lo que pienso para no ofender su modestia con elogios que ninguna persona razonable podría rehusarle, y quien, en mi boca, no harían gran peso. Su [CX] aprobación no recae directamente sobre mi Original, pero no por ello carece de fuerza, ya que se refiere a la versión abreviada que el autor mismo realizó un año después de haber publicado su voluminosa obra.¹⁶ He aquí lo que dice en el **(d) Parrhasiana**¹⁷ al momento de tratar sobre el conocimiento general que se debe de tener de los principios de política: *Los libros de Hugo Grocio del Derecho de la Guerra y la Paz, y el de Samuel Pufendorf, titulado, del Deber del Hombre y del Ciudadano, son admirables para los principios generales. El segundo PRINCIPALMENTE, que es el más corto, establece con mucha nitidez y orden, los fundamentos de la moral, de la política y de la*

¹⁴ John Locke nace en 1632 y muere en el año de 1704, dos años antes de la primera edición de la traducción de Jean de Barbeyrac a la obra de Pufendorf que nos ocupa.

¹⁵ Jean Leclerc es un teólogo de origen ginebrino nacido en el año 1657 y muerto en Ámsterdam 1736.

¹⁶ Se refiere a la obra titulada *De officio hominis et civis* publicada en el año de 1673.

¹⁷ *Parrhasiana ou penses sur des matires de critique, d'histoire, de morale, et de politique: avec la defense de divers ouvrages de M. L. C. par Théodore Parrhase*, publicado en Amsterdam, 1699.

jurisprudencia. Si se le lee con cuidado, se encontrarán ahí principios suficientes para resolver la mayoría de las cuestiones principales que se agitan en esas ciencias. Ya que la abreviación del Libro es tan útil, según el juicio del Sr. Leclerc, ¿qué no debe pensar del Libro mismo? Pero para dar una idea más particular de esta obra, y a fin de que cada quien pueda conocer su justo valor, hagamos el paralelo, en pocas palabras, con aquel de Grocio.¹⁸

(b) Abril, 1703, pág. 467.

*** Ha sido desde entonces Jefe (Presidente) de este Colegio. Nombra en su prefacio al Sr. Percival, y al Sr. Itchiner, que tradujeron los Libros 5 y 8: como puede verlo, recorriendo esta versión, que me llegó entre manos, después de mi primera edición.**

† Estas Notas no son otra cosa que citas o comentarios del autor mismo, que fueron puestas al pie de página. La versión Inglesa a sido reimpressa desde entonces en 1717 con mis notas, traducidas, pero sin mi *Prefacio*, que fue finalmente incluido a una 4ª. Edición de 1729. He vistos estas ediciones, pero sin tener el tiempo de examinarlas suficientemente para juzgar si mis ideas fueron bien expresadas. Tampoco sabría decir sobre el *Compendio* del Tratado del Derecho de la Naturaleza y de Gentes de nuestro autor, que el Sr. Spavan publicó en dos volúmenes *in 8*. ese mismo año en Londres, y en donde se sirvió de mi traducción y e incluso de mis comentarios; como se anunció en la *Hist. Critique de la Rep. des Lettres*, tom. XIV, pág. 308. No he visto esta obra.

(c) § 191 de la traducción del Sr. Coste, impresa en Ámsterdam por tercera ocasión en 1721, pág. 432 y ss.

(d) Tomo II. pág. 117, 118.

Empezando con el estilo, si se trata de la pureza y de la exactitud de la expresión, le doy, sin inclinar la balanza, preferencia al de *Grocio*, quien tenía una erudición incomparablemente más vasta; y quien, desde la cuna, por así decirlo, escribía con una facilidad y elegancia maravillosas. Pero su estilo es demasiado conciso; habla seguido a palabras medias, suponiendo seguido cosas que requieren de un estudio mucho más profundo: Así, su obra no es sino para los sabios en la materia; mientras que la del Sr. *Pufendorf* es mucho más asequible a todo el mundo. Por cuanto se refiere al orden y la disposición de las cosas, la economía general de la obra de nuestro autor es mucho mejor: pero en el orden particular* de las materias que componen cada capítulo, dejó que se colara a veces un desorden que no encontramos tanto, en términos generales, en *Grocio*, y del que he tratado de despejar en mi traducción, en la medida de lo posible; como lo señalaré más adelante. Respecto de la materia, he anotado ya que *Grocio* no

¹⁸ Respecto del contenido de las obras de Pufendorf y Grocio, en términos generales, puede consultarse igualmente RAÚL PÉREZ JOHNSTON *Clásicos del Derecho Internacional, De Jure Naturae et Gentium Libri Octo de Samuel Von Pufendorf*, nota introductoria y traducción parcial, publicado en la revista *ADE, revista de la Asociación de Diplomáticos Escritores*, año 3, número 12, septiembre-noviembre de 2004 y RAÚL PÉREZ JOHNSTON, *Clásicos del Derecho Internacional, De Iure Belli ac Pacis, de Hugo Grotius*, nota introductoria y traducción parcial, publicado en la revista *ADE, revista de la Asociación de Diplomáticos Escritores*, año 5, número 16, septiembre de 2005.

pretendió dar un sistema completo;¹⁹ y aún cuando no lo hubiese declarado, lo veríamos con facilidad. Incluso, no es más que por casualidad que toca las principales materias del Derecho Natural: así, aunque hubiese tenido opiniones más extendidas y menos imperfectas que las que pareciera tener sobre algunas cosas, su plan no lo obligaba a tratarlas a fondo; le bastaba de decir suficiente de ellas para decidir las cuestiones que conciernen el tema principal de su libro. En un sistema de Derecho Natural, se debe sin falta, empezar instruyéndose sobre la naturaleza de las cosas morales, de los principios y de las diferentes calidades de las acciones humanas, de lo que hace que puedan ser imputadas en bien o en mal, de la naturaleza de las leyes en general, y de sus diferentes tipos, etc. Sin embargo, no encontramos casi nada en *Grocio*, de las materias que conforman el Libro I de *Pufendorf*: y lo que sobre el tema dice en algunas ocasiones, no es ni suficiente, ni se encuentra en el lugar que debiera de estar. *Grocio* vio el verdadero principio fundamental del Derecho Natural: pero no hizo más que indicarlo en (e) su *Discurso Preliminar*, e incluso de una manera que lleva a concluir que sus ideas sobre el tema no eran del todo claras, ni lo suficientemente despejadas de los prejuicios de [CXI] la Escuela: y cuando trata en particular de alguna materia, no nos hace sentir siempre el vínculo que tiene con los primeros principios. *Pufendorf*, en cambio, establece y desarrolla distintivamente las máximas fundamentales de la Ley Natural, y deduce, por una serie bastante exacta de consecuencias, los principales Deberes del Hombre y del Ciudadano, en cualquier estado en el que se encuentre. Si *Grocio* omite materias importantes, toca también algunas que podría haberse ahorrado, como cuando examina cuestiones que tienen relación con la Teología en mayor proporción que con la Ciencia del Derecho Natural; o bien se extiende sobre ciertas cosas, más que lo que sería necesario en un sistema general, lo que se puede apreciar principalmente en las materias de la guerra. Respecto de todos estos aspectos, su obra es por mucho inferior a la de *Pufendorf*, quien por cierto no toma las ideas de *Grocio* (f), pero las extiende y desarrolla mejor, y saca un mayor número de consecuencias. En fin, *Pufendorf* refuta seguido y con razón a *Grocio*, como se puede ver de echar un vistazo de recorrer mi Tabla de Autores; y, para estar convencido que *Grocio* tenía todavía sobre varias cosas ideas falsas, o al menos un tanto confusas, basta con considerar uno de sus principios que se expande en todo su sistema, quiero decir, la suposición de un *Derecho de Gentes* arbitrario que concibe fundado sobre el consentimiento tácito de los pueblos y teniendo por sí mismo, fuerza de ley, tanto como el *Derecho Natural*.

* Los sabios periodistas de Leipzig en el extracto demasiado comprometedor que hicieron de la I edición de esta obra, enero 1707. pág. 35. me hicieron decir todo lo contrario: *in specialioribus pertractandis accuratorem esse Grotio putat*. Seguramente no es más que un error de impresión, (*Grotio* por *Grotium*), aunque no la haya visto marcada en la *Errata* de ese año. (e) § 7 y siguientes.

¹⁹ Barbeyrac se refiere aquí a un sistema exhaustivo de conocimiento sobre las materias del libro, situación que no contraviene en nada nuestra postura en el sentido de que Grocio pretendió con su obra construir un sistema de derecho público tanto nacional como internacional basado en el derecho natural. Al respecto, véase RAÚL PÉREZ JOHNSTON, *Hugo Grocio, padre accidental del Derecho Internacional*, publicado en la revista *ADE, revista de la Asociación de Diplomáticos Escritores*, año 2, número 4, julio de 2002.

(f) Es por ello que he tenido el cuidado de citar en el margen a este sabio hombre en un gran número de ocasiones en las que el Sr. *Pufendorf* olvidó hacerlo, de tal suerte que por medio de mi traducción podrá confrontarse perpetuamente a Grocio con nuestro autor. Podemos ahora hacer esta confrontación con mucha más facilidad, desde el momento en que también traduje a Grocio siguiendo el mismo método.²⁰

De todo esto puedo, me parece, inferir vigorosamente, y sin temor a que me sospechen de una muy grande ternura hacia el autor del que hoy publico la traducción, que su obra, en todos aspectos, es mucho más útil que la de *Grocio*. No tengo deseo alguno de disminuir en nada la gloria de este gran hombre, que está por encima de todos mis elogios. Sin las líneas que nos dio, muy probablemente no tendríamos hoy en día un sistema aceptable de la Ciencia del Derecho Natural: y si *Pufendorf* hubiera estado en el lugar de *Grocio*, y *Grocio* en el lugar de *Pufendorf*, la obra *Del Derecho de la Guerra y la Paz*, sería en mi opinión mucho más imperfecta que lo que es, mientras que el *Derecho de la Naturaleza y de Gentes*, mucho más perfecto. Digo todavía otra cosa, no tengo intención alguna de desanimar a nadie en la lectura del libro de *Grocio*. Muy lejos de eso, por el bien que le deseo a la República de las Letras, estoy realmente enojado que esta excelente obra haya sido tan mal traducida a nuestro idioma. Si debemos decir la verdad, el Sr. De COURTIN²¹, autor de esta traducción, emprendió un proyecto muy por encima de su capacidad; es sorprendente que un hombre, que sus empleos lo llevaron a hacer un estudio muy detallado de la materia de este Libro, haya fracasado de tal forma en esta tarea. No digo nada de la negligencia, de la dureza, de la obscuridad de su estilo: todo el mundo puede sentir esto desde el momento en que se abra el libro. Pero tiene un gran número de errores esenciales que hacen decir a Grocio cosas completamente distintas de las que pensó; y el traductor se tropieza en lugares tan claros y fáciles, que transmite un gran fondo de ignorancia tanto sobre las cosas, como sobre la latinidad. Las Notas que insertó en su *Índice*, para explicar los términos y algunas ideas de *Grocio*, atestiguan aún más la misma cosa. Sus explicaciones son ca-[CXII]si o falsas o imperfectas, o tan rebuscadas que obscurecen las cosas, lejos de aclararlas. No estoy mencionando aquí nada que no pueda acreditar con facilidad. Aunque no haya yo confrontado esta traducción de cabo a rabo, he notado, consultándola algunas veces, un tan gran número de errores de este tipo, que estoy inclinado a juzgarle sin temeridad. Mandaba sobre el campo una muestra a alguien quien, cuando apareció la primera edición de mi Prefacio, se escandalizó en principio del juicio que hice del trabajo del Sr. de *Courtin*, y no tuvo nada que replicarme sobre las enormes faltas que había tomado como ejemplo de casi tan solo abrir el libro. Pero el mejor modo de convencer a todo el mundo de una cosa, de lo que no creo que las personas inteligentes y no-prevenidas puedan dudar en un solo momento, era en el sentido de dar una nueva versión del libro de *Grocio*. Es lo que podría* hacer algún día; si me encuentro el

²⁰ La traducción de Barbeyrac de la obra de Grocio *De Iure Belli ac Pacis Libri Tres* es del año 1724 esto es, diez años previa a la segunda edición de la traducción de Pufendorf que en esta ocasión se consulta.

²¹ Antoine de Courtin (1622-1685) tradujo la obra de Grocio *De Iure Belli ac Pacis Libri Tres* del latín al francés y fue publicada por primera ocasión en el año de 1687.

tiempo. Seguiría el mismo plan que en esta traducción de Pufendorf, de suerte que remitiría de una a la otra, ya sea para el texto o para las notas; y que estas dos obras deban estar ligadas, como sirviendo recíprocamente de suplemento perpetuo. Se verá entonces una diferencia tan grande entre las dos traducciones, que se concluirá primero que sería necesario que uno u otro de los traductores se hayan equivocado. No ignoro que un sabio (g) profesor alemán ha elogiado la versión del Sr. de Courtin, como *una versión elegante, clara y que no tiene lugar a comentario alguno*; y adiciona, que el traductor a reducido todo en abreviado en un índice exacto. Pero aparentemente este hábil hombre se basó en el juicio de alguien más, o tal vez, entendiendo mejor el Latín que nuestro idioma, encontró bella esta traducción, de la que el autor habla Latín en Francés. Si ha (h) sido reimpresa hasta tres veces, esto prueba solamente la estima en la que está en el mundo el original mismo de Grocio, y la necesidad que se tiene de libros de esta naturaleza. Así, aún cuando no hubiera, en el fondo gran diferencia entre el libro de Pufendorf y la obra de Grocio, la versión que se tiene de ésta no debería de haberme impedido en trabajar a traducir la otra.

* Esto está hecho a presente. Mi traducción con mis notas apareció en 1724. Se puede ver el Prefacio, bastante largo, y compararme constantemente con el primer traductor.

(g) Sr. Buddeus, de aquí en adelante Profesor en Derecho Natural y Moral en Hall, en Sajonia, y en la actualidad Profesor de Teología en Iéna. Véase su *Historia del Derecho Natural* §. 40. Un autor anónimo ha sostenido lo mismo, diga lo que diga, en su *Biblioteca Iuris Imperantium*, publicada en Núremberg en 1727. Cap. I. Posit. II. Sin embargo, en vista del poco gusto, juicio y exactitud que demuestra en su Compilación, me permitirá decir a mi vez que no es juez competente sobre la materia.

(h) La última edición es de La Haya, en 1703.

----- o -----

VI. DEL BAÚL DE “ADE”

Diplomáticos Ejemplares. Biografía de: Ernesto Madero Vázquez (1913-1996).

POR ANTONIO PÉREZ MANZANO

Cuarta Parte

Madero en el Continente Asiático.- Como quedó constancia en el capítulo anterior, una vez que don Ernesto cumplió con su cometido en países de África, el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez²² lo designó para representar a México ante el Gobierno de las Filipinas.

El nombramiento correspondiente se expidió el 18 de agosto de 1972 -una vez cumplidos los procedimientos acostumbrados y cuando el gobierno del entonces presidente filipino, Ferdinando Marcos²³, concedió el beneplácito de estilo-. De ese modo, el Embajador Madero viajó a Manila y el 15 de diciembre del mismo año, estaba presentando sus cartas credenciales ante el mandatario de las Filipinas.

²² **Luis Echeverría Álvarez.** Nació en la Ciudad de México, el 17 de enero de 1922. Fue Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos 1970 a 1976. Estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de donde egresó como abogado. En 1946 ingresó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en donde trabajó como secretario del Presidente del partido, el general Rodolfo Sánchez Taboada. Lo siguió a la Secretaría de Marina. Fue oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública. En 1958 es nombrado Subsecretario de Gobernación. En 1964 fue designado como Secretario de Gobernación, por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz. El 8 de noviembre de 1969, es designado candidato a la presidencia de la República por el PRI, el 5 de julio de 1970 es electo y el 1º de diciembre asume el cargo.

²³ **Ferdinand Edralin Marcos.** Nació en Sarrat, Filipinas, el año 1917 y falleció en Honolulu, Hawaii, en 1989. Político y abogado filipino. Presidente la República de Filipinas (1965-1986). Estudió derecho en la Universidad de Filipinas. Acusado en 1939 del asesinato de un oponente de su suegro, hecho acaecido seis años antes, apeló ante el Tribunal Supremo Filipino y fue absuelto en 1940. Llegó a ejercer la abogacía en Manila, y durante la Segunda Guerra Mundial fue oficial del ejército de su país. Con posterioridad afirmó haber desempeñado un papel esencial en el movimiento de resistencia filipino, lo cual contribuyó en buena medida a su éxito político, aunque después de su fallecimiento se demostró que apenas había participado en las actividades contra los japoneses entre 1942 y 1945. En 1946 pasó a ser ayudante del primer presidente de la República independiente de Filipinas, Manuel Roxas. Fue miembro de la Casa de Representantes durante diez años y luego formó parte del Senado. En 1954 se casó con Imelda Marcos quien fue siempre su principal consejera. En 1965, Marcos, que había alcanzado un gran prestigio en el Partido Liberal fundado por Roxas, consiguió ser nombrado candidato a la presidencia y se enfrentó al representante del partido nacionalista, Diosdado Macapagal. Elegido presidente, durante su primer mandato logró algunas mejoras en la agricultura, la industria y la educación. Anticomunista convencido, envió tropas a combatir en apoyo de Vietnam del Sur. En 1972 impuso la ley marcial, gracias a lo cual pudo encarcelar sin mayor trámite a sus adversarios políticos, entre los cuales se encontraba Benigno Aquino. En 1973 promulgó una nueva Constitución en la que pasaba a ejercer tanto las funciones de Jefe de Estado, como las de Primer Ministro. Nueve años después de proclamar la ley marcial, Marcos la suprimió y procedió a una reforma constitucional. Ese mismo año fue reelegido presidente por seis años más. Pero la oposición se fue endureciendo, sobre todo, a raíz de la muerte de su líder, Benigno Aquino, y en 1986, la viuda de éste, Cory Aquino, venció en las elecciones presidenciales a Marcos, quien pretendió seguir en el cargo pese a su derrota. Pero las protestas populares e internacionales lo obligaron a exiliarse a Hawaii.

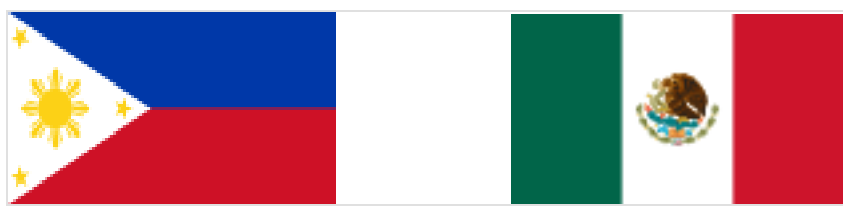


24

Como autor de la presente biografía debo comentar a quienes la presente leyeren, que tengo la suerte de ser depositario de documentos inéditos de Madero. Inclusive, fotografías y grabaciones, relacionadas con el quehacer diplomático, periodístico y también sobre su vida personal. Por esa razón, considero un deber compartir dicho privilegio, transcribiendo partes sustanciales de las palabras grabadas en una cinta-casete -que obra en mi poder- el día de la presentación de sus Cartas Credenciales.

Filipinas

México



²⁴ Nombre oficial: Republika ng Filipinas-República de Filipinas, localizada en el Océano Pacífico occidental, que forman parte del Archipiélago Malayo. Situadas aproximadamente a 1,210 km al este de la costa de Vietnam, las Filipinas están separadas de Taiwan al norte por el estrecho de Luzón. La República limita al este con el Océano Pacífico, al sur con el Mar de Célebes y al oeste con el Mar de la China Meridional. El país comprende 7,100 islas, de las cuales sólo 460 tienen más de 2.6 km² de superficie. Once islas tienen un área superior a 2,590 km² cada una y contienen la mayoría de la población. Las dos grandes islas del archipiélago son: Luzón (104,700 km²), al norte, y Mindanao (94,630 km²), al sur. Las siguen nueve islas consideradas medianas, que son Samar, Negros, Palawan, Panay, Mindoro, Leyte, Cebú, Bohol y Masbate. Estas once islas suponen el 95% de la superficie total de Filipinas que es de 300,000 km² aproximadamente. Manila es la capital y la mayor ciudad de Filipinas. Tomado de <http://www.es.encarta.msn.com/Enciclopedia>

VOZ VIVA DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO. DISCURSO DE PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES DEL EMBAJADOR ERNESTO MADERO:

AL ESCUCHAR EL CASETE CON LA GRABACIÓN DEL DISCURSO MENCIONADO EMPIEZO A TRANSCRIBIRLO PALABRA POR PALABRA, DETENIÉNDOME EN LAS FRASES PRONUNCIADAS POR DON ERNESTO, PARA REFLEXIONAR EN SU CONTENIDO Y TAMBIÉN PARA DISFRUTARLAS, PUES ME HACEN RECORDAR SUS CHARLAS AMENAS, PRONUNCIADAS EN FORMA DIÁFANA Y PAUSADA, EXPRESIONES QUE COMPARTO CON MIS LECTORES:



“Señor Presidente, me es particularmente grato expresar la sincera emoción que me produce al hacer entrega a Vuestra Excelencia - transcurridas apenas unas cuantas horas desde mi llegada a este país amigo- de las Cartas por medio de las cuales el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Álvarez, me acredita como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Manifiestar en esta ocasión tan solemne, que me anima el propósito de iniciar una gestión que contribuya a fortalecer y ampliar los lazos de amistad entre México y Filipinas, sería desconocer el origen mismo del desarrollo de nuestras relaciones.

Vengo en realidad Señor Presidente Marcos a continuar el diálogo fraternal que los pueblos mexicano y filipino iniciaron desde el principio de su historia política. Este es nuestro verdadero privilegio, convertir en realidad tangible y permanente, el quehacer transitorio del servidor público; es así como nosotros entendemos la obligación de las funciones de gobierno y diplomacia: transformar las palabras en hechos y en obra firme los propósitos expresados.

Al decir que vengo a continuar un diálogo, no estoy limitando el ámbito de mis funciones, sino reconociendo de antemano, que la tarea a la que doy comienzo en este día, será una página más en la crónica de nuestro conocimiento mutuo, varias veces centenaria.

Es natural que los mexicanos al hablar de Filipinas se apeguen a las inevitables referencias históricas de un pasado remoto, valioso sin duda, pero

prácticamente liquidado. Los navíos que desafiaron los elementos y cruzaron el Pacífico en odiseas impresionantes, las expediciones legendarias, el comercio con los productos maravillosos del Oriente y la riqueza de una cultura y una lengua originalmente compartidas, todo esto es historia y herencia positiva.

Sin embargo, yo no quiero insistir en el pasado por válido que sea, me siento obligado a señalar la realidad áspera de nuestros días. Los pueblos de México y Filipinas como parte importante de lo que hoy se conoce con el denominador común de 'Tercer Mundo', se enfrentan ahora no con el pasado, sino con el amargo presente del subdesarrollo y la inquietud de un futuro incierto.

No nos preocupa en este instante la música, o la danza, las letras, las artes superiores, o la simple especulación filosófica, lo que nos angustia y absorbe es la lucha diaria por el pan y la salud del pueblo. El pobre acceso de las mayorías a la educación y a un nivel de vida más humano; el derecho del campesino a recobrar la tierra sobre la que ha sufrido siglos de explotación y de miseria.

Señor Presidente, al igual que en el pasado, cuando nuestros pueblos lucharon por sacudirse el yugo ominoso de la colonia y alcanzar la independencia política, seguimos ahora unidos en la tarea de lograr la independencia económica.

Estamos seguros que juntos, de acuerdo y en paz, podremos trabajar con éxito para lograr por parte de los países ricos y de los poderosos, el trato justo que demandó el Presidente Echeverría al proponer hace unos cuantos meses, en el marco de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en Santiago de Chile, la necesidad de adoptar una Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados²⁵.

Estamos viviendo y vamos a vivir Sr. Presidente, días y años de cambio y transformación. Unidos y en paz, iremos lejos en la tarea histórica de edificar una sociedad y un mundo diferentes del pasado y mejores que el presente.

Que sean estas palabras el mejor prólogo a la tarea que hoy inicio con la venia de Vuestra Excelencia.

Al depositar en manos de Vuestra Excelencia mis cartas que me acreditan como Embajador de México y las de retiro de mi antecesor, me es particularmente

²⁵ Según Edmund Jan Osmańczyk, en su Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales, Ed. Fondo de Cultura Económica, México-Madrid-Buenos Aires, 1976 nos dice: La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, también llamada Carta Echeverría o Carta Mexicana... Menos de tres años después, luego de complejas negociaciones en la ONU, 1972-1974, complicadas por la oposición principal de los EU y otros países más industrializados, la Carta fue elaborada y presentada por un número record en la historia de la ONU de coautores (98 Estados) a la Asamblea General de las NU, la cual adoptó el 12 XII 1974, con la Resolución 3281/XXIX, la Carta como nuevo código de las relaciones internacionales. Fue aprobada por una votación de 120 a favor y seis en contra (Alemania Federal, Bélgica, Dinamarca, EU, Luxemburgo y RU), con 10 abstenciones (Austria, Canadá, España, Francia, Holanda, Irlanda, Israel, Italia, Japón y Noruega). En el Preámbulo de la Carta se dice: "La Carta constituirá un instrumento eficaz para crear un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales basado en la equidad, la igualdad soberana y la independencia de los intereses de los países desarrollados y los países en desarrollo".

grato transmitirle los más amistosos sentimientos del señor Presidente Echeverría Álvarez, así como los votos que formulamos por el bienestar y el progreso del pueblo amigo, del pueblo hermano de Filipinas”.

Basado en su experiencia profesional y en las cualidades que lo acompañaron a lo largo de su carrera, el Embajador Madero sumó aciertos a su gestión en dicho país asiático; no obstante lo breve de su estancia, pudo ganarse el aprecio de las gentes que lo trataron, empezando por los representantes de las más altas esferas del gobierno. A principios del año 1974, recibió órdenes de trasladarse a México, para hacerse cargo de la Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Antonio, con gusto van estos tres párrafos sobre el paso de nuestro jefe y amigo por su destino asiático²⁶:

"Madero actuó con el profesionalismo del caso cuando se produjo su traslado de Ghana a Filipinas. Le pesaba continuar en otro destino tan distante de su patria.

Sus hijos adolescentes vivían en México y su madre cumplió 95 años en agosto de 1972. Sin embargo, acostumbrado a enfrentar retos, vio todo lo positivo que Manila le ofrecería.

Ahí se encontró con que el orden no era la mejor característica en su nueva oficina. Según sus palabras, los archivos más visitados eran "generalidades y diversos". Pero en cuestión de semanas se produjeron los cambios requeridos.

Más importante fue su decisión de publicar una gaceta mensual en la que sobresalía información sobre México y la relación bilateral. La preparación de la misma corría enteramente a su cargo, y las erogaciones que originaba salían del modesto presupuesto de gastos de oficina asignado a la embajada.

Eventualmente. Lo anterior llegó a conocimiento del propio Canciller Rabasa, y no sería de extrañar que haya pesado en su ánimo al ofrecerle la Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones cuando apenas había transcurrido un año de su llegada a las Filipinas."

Por otra parte, cabe destacar que aún cuando Madero desempeñó sus labores representativas durante escasos 15 meses, el gobierno filipino por conducto del entonces Presidente de la República, Ferdinando Marcos: ***“por meritorios servicios en el campo de las relaciones internacionales”***, lo distinguió con la condecoración ***“Orden de Sikatuna”***. Acto que tuvo lugar el 6 de marzo de 1974.

²⁶ Aportación del Embajador Carlos Ferrer, quien colaboró con el Embajador Madero durante varios años, tanto en el extranjero, como en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Madero escritor.- Como nuestros amables lectores podrán recordar, en los capítulos anteriores se han insertado partes de los textos escritos por Madero, en su papel de periodista, biógrafo, entrevistador y escritor de novelas y guiones para cine. En la Primera Parte de su biografía, publicada en “ADE” No. 20, correspondiente al trimestre Septiembre-Noviembre de 2006, se hicieron referencias a sus discursos y proclamas que tuvieron lugar el año 1936 en el marco de la Confederación de Estudiantes Socialistas de México, cuyo órgano oficial de difusión el boletín “Ruta”, publicó sus escritos.

Posteriormente, trabajando en el periódico “El Nacional”, en 1937 fue enviado como corresponsal de guerra a España, para cubrir lo relativo a la Guerra Civil que por aquellos tiempos se libraba entre republicanos y franquistas. Quedan en nuestro recuerdo las descriptivas y emotivas crónicas como la que tituló: “Pájaros Negros sobre Caspe” y posteriormente, “Entrevista a André Malraux”.²⁷

En el número 23 de “ADE”, correspondiente al trimestre Junio-Agosto de 2007, quedó consignada la estancia de Madero en Cuba (1939-1943), etapa muy productiva en el terreno literario. Escribió en dicho periodo varios artículos sobre personajes del exilio español, como el que se refiere al Sr. Alcalá Zamora, Presidente de la Segunda República; don Indalecio Prieto (*“El Político Indalecio Prieto”*. Ed. Carteles, Mayo 25 de 1941). También mostró su admiración por don José Martí, lo que plasmara en varios artículos: *“La última Carta escrita en Veracruz”*; *“Martí en México. Primicias del Apóstol”* (Ed. Carteles, 1º Febrero de 1942); así como también escribió uno más, sobre la vida del músico mexicano Juventino Rosas, compositor del conocido *“Vals Sobre las Olas”*; (Bajo el título *“Figuras de México”*, fue publicado en la Revista “HOY” y como *“Vida de Juventino Rosas”*, en La Gaceta de Cuba). Las Grandes Entrevistas de “HOY”: “Paul van Zeeland”; *“El Padre de Pito Pérez”*, (Ed. Carteles, Agosto 3 de 1941); *“Somos los Mesmos”* (Narrativa de la Revolución Mexicana, Ed. Carteles, 8 de Noviembre de 1943); otro trabajo sobre el autor de *“Por quién Doblan las Campanas”*: *“Hemingway. Un tipo Extraordinario”*, (publicado en HOY el 15 de enero de 1944).

Asimismo, como se puede constatar en nuestra revista “ADE” arriba citada, Don Ernesto escribió una serie de artículos que le trajeron más pena que gloria, dedicados al entonces gobernante dominicano Rafael Leónidas Trujillo, a los que puso por título: *“La Historia de un Hombre que se Proclamó Igual a Dios. Testimonios de un Viaje a la Española”*.

²⁷ André Malraux (1901-1976). Aventurero, novelista y esteta. A lo largo de su vida participó en todos los combates por la libertad -contra el colonialismo francés en Indochina, el fascismo en España o el nazismo alemán-, como escritor, atacó la miseria del hombre y exaltó su grandeza, pero fue además un esteta y un crítico de arte que hizo descubrir al público francés la riqueza de las civilizaciones no europeas. Tomado de: http://www.diplomatie.gouv.fr/label_France.html

Sucedió que, el 13 de septiembre de 1943, el entonces Embajador de la República Dominicana en México, se entrevistó con el Secretario de Relaciones Exteriores para presentar una nota formal, acusando al Canciller de Segunda Ernesto Madero, de haber escrito varios artículos *“ofensivos al Presidente Trujillo Molina”*, publicados en varias revistas mexicanas. La respuesta al reclamo del Embajador dominicano, no se hizo esperar, ya que tuvo lugar solamente 11 días después de entregada la mencionada nota diplomática. La Cancillería sospechaba que Madero había escrito los artículos y le preguntó su opinión sobre ellos: *“Yo dije que me parecían interesantes y apegados a la verdad, no podía mentir a mis superiores, a quienes confesé que yo los había hecho”*.

De conformidad con los antecedentes del caso, la Dirección de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático, elaboró un *Memorándum para Acuerdo Presidencial*. Como consecuencia de lo anterior, el 24 de septiembre el Secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, firmó el *“Acuerdo de Cese”*, en contra del Canciller de Segunda Ernesto Madero Vázquez. La orden se cumplió y *“Maderowsky”* regresó a México, pero la pena de haber sido despedido del Servicio Exterior, se vio un tanto mitigada, con las reacciones de la prensa de México, donde aparecieron titulares como los siguientes: *“Trujillazo. La Secretaría de Relaciones Exteriores Resolvió Cesar la Semana Pasada, al Periodista Ernesto Madero”* (Revista *“Mañana”*, del 30 de octubre de 1943).

Seguidamente, En el No. 23 de ADE, se insertaron partes de la obra titulada: *“Tres Apuntes sobre Bernard Shaw: G.B.S.”* En dicha recopilación Ernesto Madero redacta una introducción, en la que nos dice: *“Alrededor de G.B.S. -hombre, niño, anciano de noventa y dos años- todo adquiere proporciones inusitadas: no alcanza uno a distinguir –cuando menos yo nunca pude- en donde termina la realidad y cuándo inicia la fantasía”*.

En virtud de lo anterior, hacemos un paréntesis del accionar diplomático de don Ernesto, para destacar sus merecimientos literarios, que justifican su paso a la Dirección General de Archivo en México. A continuación se agrega una síntesis de otro de sus trabajos inéditos. Se trata de un guión cinematográfico que Madero procedió a registrar ante el Comité Ejecutivo de la Sección de Autores y Adaptadores Cinematográficos de la República Mexicana, cuyo título es el siguiente: *“Inolvidable”* (Ángela).

Á N G E L A
o
INOLVIDABLE

Sinopsis de un argumento
cinematográfico. Original de Ernesto
Madero.

En la primavera de 1939, Paul Morawski vivía retirado en su cabaña "El Refugio", enclavada en las nevadas montañas del sur de su país. Había decidido no salir de aquella soledad, ni abandonar aquel retiro voluntario en la Europa Oriental, después de lo que consideraba el rompimiento definitivo de su vida: la muerte de su esposa y de su pequeño hijo —Klara y Víctor— durante el bombardeo alemán de Almería, en plena Guerra Civil española.

Morawski era entonces uno de los más brillantes consejeros diplomáticos de su país; había publicado varios volúmenes y vivía, felizmente. Pero el golpe sufrido en España, parecía haberle liquidado para siempre.

x x x

Un día de aquel final de primavera, Morawski estaba bien lejos de imaginar que su vida cambiaría radicalmente en unas cuantas semanas: en el Ministerio de Negocios Extranjeros, se discutía apasionadamente sobre el peligro que amenazaba a toda Europa, frente al creciente expansionismo alemán y la posible invasión de su país.

En consulta con sus más cercanos colaboradores, el Ministro de Negocios Extranjeros se esforzaba por encontrar un diplomático capaz de cumplir una misión extraordinaria: marchar a México y conseguir cantidades ilimitadas de petróleo. Un consejero —Richard Kolski— sugirió el nombre de Morawski:

— Estoy seguro de que Morawski es el hombre que necesitamos. Habla correctamente el español y su experiencia y capacidad diplomática son superiores...

Efectivamente, el propio Ministro y sus consejeros guardaban una profunda estimación por Morawski y reconocían su capacidad; pero todos los intentos hechos hasta entonces para que regresara al servicio diplomático habían sido inútiles: se consideraba definitivamente retirado de la diplomacia. Sin embargo, Kolski pidió autorización al Ministro y se ofreció para ir en busca de Morawski. Kolski decidió hacer el viaje y convencer a su amigo, logrando su propósito, después de una larga entrevista en "El Refugio": días después, Morawski se presentó en el Ministerio, aceptando la misión y recibiendo el nombramiento de Embajador en México.

x x x

Morawski atravesó el Atlántico y desembarcó en Veracruz. Poco después presentaba sus cartas al Presidente Cárdenas e iniciaba las gestiones para la adquisición de petróleo. Finalizaba el mes de Julio de 1939.

La primera semana de su estancia en México, Morawski cenó en la casa del Secretario de Relaciones Exteriores, el doctor Francisco Guzmán. La esposa del doctor, Ángela, y su hermana Elena, recibieron cordialmente al nuevo Embajador, enteradas de su tragedia en España.

Después de la cena, Morawski fue invitado a bailar por Elena, juvenil y bulliciosa. Después bailó con Ángela —cuarenta años maduros, serenos y hermosos— interrumpiéndose la amable velada por un acontecimiento inesperado: Mientras baila con Morawski, Ángela, pierde el conocimiento, víctima de un ataque cardíaco, su vieja enfermedad.

x x x

Una semana más tarde, Morawski encontró a Ángela en una exposición de pintura en Bellas Artes. Juntos recorrieron los salones y después salieron a tomar una taza de té. La entrevista fue cordial y nació entre ellos una afectuosa amistad: Morawski le pidió, en

nombre de su país, influir sobre su esposo, el doctor Guzmán, para que se le concediera la adquisición ilimitada de petróleo, destinado a la inminente defensa militar de su país.

En diversas ocasiones —asistiendo a recepciones diplomáticas— Morawski siguió frecuentando la amistad de Ángela, llegando a sentirse enamorado de ella... Pero Elena, sin notar al principio la inclinación de Morawski por su hermana, inicia con él un juvenil coqueteo.

Ángela, aficionada a la pintura, había ofrecido a Morawski hacerle un retrato: sería el mejor recuerdo que Morawski podría llevarse de México, cuando regresara a su país. Después de numerosas insistencias, Morawski logró que Ángela lo visitara en una pequeña, escondida casa alquilada en Coyoacán: allí podría Ángela trabajar libremente en la pintura.

Elena comienza a sospechar: la indiferencia del Embajador hacia ella; un encendedor con sus iniciales, olvidado en el automóvil de Ángela; un papel con el domicilio y el teléfono de la casa de Coyoacán, accidentalmente encontrado en la bolsa de su hermana...

x x x

La mañana del primero de septiembre, Morawski recibe la noticia -difundida horas después por la prensa— de que la guerra ha comenzado en Europa: decide entonces cumplir su propósito, anunciado desde un principio, de regresar a su patria e incorporarse al ejército de su país.

Esa tarde, alarmada por la noticia de la guerra, Ángela le hace una nueva visita en la casa de Coyoacán. Mientras conversan y Ángela se esfuerza por convencerlo de que debe permanecer en México —Morawski le había hablado antes de su amor por ella, y aun de su irrealizable deseo de que escaparan juntos a Europa— ella sufre un ataque al corazón, en los momentos en que Morawski intentaba besarla por primera vez. Nada puede hacer Morawski para salvarla: Ángela ha muerto repentinamente...

x x x

Morawski no puede sino tomar una resolución desesperada: ir inmediatamente a Relaciones e informar al doctor Guzmán que su esposa acaba de morir, en una casa suya, en Coyoacán... Lo único que queda —después de una dramática escena entre Morawski y el doctor— es evitar el escándalo y salvar la reputación de Ángela: ambos se dirigen a Coyoacán, sacan el cadáver de Ángela y lo conducen hasta su propia casa...: la prensa anuncia al día siguiente la muerte repentina de la esposa del Secretario de Relaciones.

Nadie, excepto Elena, se entera de la verdad.

Días después, cumplida su misión, Morawski abandona México para siempre...

x x x

Escena final: Morawski, al atardecer, en la cubierta de un barco, como al comienzo de su viaje. Cachucha, bufanda, la pipa encendida. Está solo, en la popa. Tiene en las manos, enrollada, la pintura que le hizo Ángela. La desdobla, la mira fijamente y la deja caer, llevada por el viento, sobre la estela que forma la hélice en el agua.

La pintura desaparece entre la espuma...

AGOSTO DE 1950.



SOLICITUD DE REGISTRO.



H. Comité Ejecutivo de la
Sección de Autores y Adaptadores:
Cinematográficos del S.T.P.C.R.M.
P r e s e n t e.

Ernesto Madero

de nacionalidad mexicana solicito(amos) el re-
gistro del argumento cinematográfico ~~"INOLVIDABLE"~~
"INOLVIDABLE" del que soy (somos)
y del cual acompaño (amos) dos ejemplares con sinopsis en una
página, a efecto de que se sirva ordenar su registro, y en su
oportunidad devolverme (nos) uno de estos ejemplares en que
se compruebe que ha quedado debidamente autorizado.

Atentamente.

México, D.F.: 29 de Agosto de 1950.

[Signature]
Firma.

Domicilio: Tampico 29 Alto "A"
Teléfono: 12-47-64

Art. 27o. - Todos los registros que conceda el
Sindicato serán sin perjuicio de derechos de
tercero comprobados legalmente. El Sindicato
en el caso de que se comprobare la falta de
originalidad o el intento de plagio, se reserva
el derecho de negar el registro.